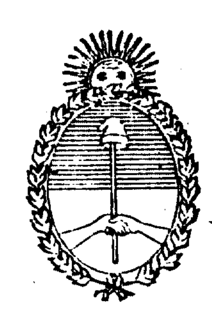
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1 LEGISLACION

Buenos Aires, martes 15 de abril de 1980

NUMERO
24.397
AÑO LXXXVIII

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206
DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición
DIVISION BOLETIN OFICIAL
T. E. 41-2625 y 3344
AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-1654 y 42-1011
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4980
DIVISION REGISTRO
T. E. 41-5485
MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304
DEPARTAMENTO GRAFICO
T. E. 812-5423
PERSONAL
T. E. 812-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 812-3632
DIVISION COSTOS
T. E. 812-6697
EXPEDICION
T. E. 812-1830

$ 400.-

SUMARIO



RESOLUCIONES

Administración Nacional de Aduanas
ADUANAS

Aduanas de Fronteras.
Concédense operaciones de tránsito de mercaderías con destino al Departamento Operativa Capital.

RESOLUCION RGIMTA
Nº 1.278
Bs. As. 28|3|80

VISTO que la Secretaría de Transportes y Obras Públicas ha suprimido la playa para camiones del Destacamento de Tránsito Retiro, y

CONSIDERANDO:

Que como consecuencia, se deben adoptar medidas de emergencia para solucionar en lo inmediato los múltiples problemas que plantea la referida situación, como así también salvar de mayores perjuicios a los importadores y asimismo preservar la renta fiscal;

Por ello,

El Administrador Nacional de Aduanas
Resuelve:

Artículo 1º — A partir de la fecha, las aduanas de frontera concederán las operaciones de tránsito de mercaderías con destino al Departamento Operativa Capital, cuando además de los requisitos ya normados, se declare bajo juramento, que la empresa transportista y|o el importador cuenta con espacio propio o de terceros en depósitos o plazoleta, donde estacionar el medio transportador hasta tanto se proceda al despacho de la mercadería objeto del tránsito.

Art. 2º — La empresa transportista o el importador según sea del caso solicitará al Departamento Operativa Capital la habilitación precaria del espacio referido en el artículo 1º, en calidad de fiscal a cuyo efecto la garantía de rigor deberá cubrir los riesgos hasta el momento en que la mercadería sea nacionalizada.

Art. 3º — Los camiones que arriben a dicha jurisdicción en tales condiciones, seguirán viaje hasta los lugares habilitados donde quedarán interdictos debiendo presentar la documentación correspondiente al tránsito ante el Destacamento Tránsito Retiro, dentro de las 24 horas del arribo del medio transportador.

Art. 4º — La mercadería que arribe por este régimen, no podrá ser documentada a copia de depósito, correspondiéndole ser asimilada al de Directo Forzoso y a los efectos de su verificación (selectiva) y entrega, los importadores habilitarán verificadores en su caso y guarda estable del Destacamento Tránsito Retiro, quienes previa constatación de que no se hubieren violado los precintos colocados por la Aduana de frontera, ejercerán sus funciones al costado del camión, disponiendo su desplazamiento a balanza fiscal, cuando deban pesarse.

Art. 5º — Cuando el transportista o el importador no disponga o no desee hacer uso del depósito o plazoleta fiscal, pro-



pio o de terceros en la jurisdicción del Departamento O... ...tiva Capital, conservará la opción de nacionalizar en la Aduana de frontera.

Art. 6º — La presente no modifica la Resolución Número 1.544|79 (Manual del Directo Forzoso) ni incorpora definitivamente los productos que son objeto de estos tránsitos a su Anexo I.

Art. 7º — En el caso de tratarse de productos alimenticios, lo dispuesto no exime de los análisis bromatológicos de aptitud, de la autorización de venta que otorga la Secretaría de Estado de Salud Pública, y tal como se establece en el Manual de Importación de Alimentos, los interesados deben constituirse en depositarios fieles sin derecho a uso de la mercadería, hasta el cumplimiento de los requisitos sanitarios.

Art. 8º — Déjase sin efecto la Resolución Nº 5.70?|79 (BANA. Nº 3|80) manténgase el sin efecto de la Resolución Nº 4.?9?|79, y déjase sin efecto la Resolución Nº 01127|80.

Art. 9º — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y en el de la Repartición. Cumplido archívese.

Juan C. Martínez.

Ministerio de Justicia

JUSTICIA

Nombramiento.

RESOLUCION
Nº 352

Bs. As., 7|4|80

VISTO lo establecido en el Punto 2.4 del Acta Fijando el Propósito y los Objetivos Básicos para el Proceso de Reorganización Nacional y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 11, inciso 5º, de la Ley Nº 20.524,

El Ministro
de Justicia
Resuelve:

Artículo 1º — Nómbrase Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Azul — Provincia de Buenos Aires —, al señor doctor Serafín Fusaro (Mat. número 5.141.376).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Rodríguez Varela.

Ministerio de Justicia

JUSTICIA

Dése el carácter definitivo a una renuncia presentada.

RESOLUCION
Nº 362

Bs. As., 9|4|80

VISTO la resolución ministerial Nº 105 31 enero 1980 y la resolución Nº 2331|80 de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado y Servicios Públicos y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 11, inciso 5º de la Ley Nº 20.524,

El Ministro
de Justicia
Resuelve:

Artículo 1º — Dése, a partir del 1º de mayo de 1980, el carácter de definitivo a la renuncia presentada por el señor Doctor Héctor Lorenzo Ayarragaray (Mat. Nº 1.083.158), al cargo de Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación y Tribunales Federales de la Capital Federal.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Rodríguez Varela.

Ministerio de Justicia

JUSTICIA

Nombramiento.

RESOLUCION
Nº 363

Bs. As., 9|4|80

VISTO lo establecido en el Punto 2.4 del Acta Fijando el Propósito y los Objetivos Básicos para el Proceso de Reorganización Nacional y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 11, inciso 5º de la Ley Nº 20.524;

El Ministro
de Justicia
Resuelve:

Artículo 1º — Nómbrase, a partir del 1º de mayo de 1980, Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación y Tribunales Federales de la Capital Federal, al señor doctor Jorge Manuel Lanusse (Mat. Nº 269.135).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Rodríguez Varela.

Ministerio de Justicia

JUSTICIA

Nombramientos.

RESOLUCION
Nº 364

Bs. As., 9|4|80

VISTO lo establecido en el Punto 2.4 del Acta Fijando el Propósito y los Objetivos Básicos para el Proceso de Reorganización Nacional, la ley Nº 22.106 y las atribuciones conferidas por el artículo 11, inciso 5º de la Ley Nº 20.524,

El Ministro
de Justicia
Resuelve:

Artículo 1º — Nómbranse Fiscales para los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a los señores doctores Federico Medina Fernández (Mat. Nº 8.113.572) -Fiscalía Nº 24-; Oscar Alfredo Rawson Paz (Mat. Nº 4.183.814) -Fiscalía Nº 2—, y Fernando Rodríguez Lubary (Mat. Nº 4.442.331) —Fiscalía Nº 26.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Rodríguez Varela.

Instituto de Servicios Sociales para las Actividades Rurales y Afines

OBRAS SOCIALES

Personal en relación de dependencia de los "contratistas de cosechas de cereales". Requisitos para tener acceso a las prestaciones médico-asistenciales, que brinda el ISSARA.

RESOLUCION
Nº 383

Bs As., 11|4|80

VISTO las resoluciones de la secretaría de Estado de Seguridad Social por las cuales se incorporaron las cotizaciones del ISSARA al sistema tarifado aplicable a los cosechadores de granos finos y gruesos y lo solicitado por la Federación Nacional de Entidades Maquinistas Cosechadoras en el Expediente Nº 43.215, y

CONSIDERANDO:

Que el personal en relación de dependencia de los "contratistas de cosechas de cereales" debe tener acceso a las prestaciones médico-asistenciales brindadas por este Instituto.

Que para ello es preciso establecer un procedimiento que permita individualizar a los beneficiarios dado la discontinuidad de las tareas de cosecha.

Que por resolución ISSARA número G. 52|80 se reglamentó el derecho a prestaciones de los trabajadores comprendidos en la Ley 13.020.

Por ello, teniendo en cuenta las conformidades expresadas por la Comisión Técnica Asesora y la Sindicatura y en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley Nº 19.316, la Ley Nº 21.234 y las Resoluciones Nº 15|79 de la Secretaría de Estado de Seguridad Social y Nº 2?2|80 de esto Instituto.

El Interventor Nacional
del Instituto de Servicios Sociales
para las Actividades
Rurales y Afines
Resuelve:

Artículo 1º — El personal que se desempeña en relación de dependencia de contratista y maquinistas dedicados a la cosecha de granos finos y gruesos de terceros, tiene derecho a las prestaciones médico-asistenciales que brinda el ISSARA cuando acredite los requisitos previstos en esta resolución.

Art. 2º — Los contratistas y maquinistas están obligados a:

1. Inscribirse como empleadores obligados. A tal fin presentarán una declaración jurada de los equipos que posean con descripción detallada de las máquinas, herramientas, etc. afectados a cada uno de ellos.
2. Manifestar el número de trabajadores permanentes y transitorios que normalmente ocupa de acuerdo con los equipos denunciados.
3. Denunciar en la boca de expendio correspondiente a su domicilio los equipos empleados y las fechas de iniciación y finalización de cada campaña.
4. Presentar, al finalizar cada campaña, una nómina con indicación de los trabajos realizados individualmente productores, hectáreas y especies cosechadas y rendimientos.

Art. 3º — Durante el período de cosecha, el empleador-obligado entregará del 1 al 5 de cada mes, en la boca de expendio que corresponda, al lugar donde se encuentre trabajando, una planilla conteniendo, además de su datos personales y número de inscripción, el nombre y apellido de los trabajadores ocupados, con indicación de documentos de identidad, cargas de familia, categorías profesionales, remuneraciones percibidas y días trabajados en el mes inmediato anterior al de la presentación.

Art. 4º — Durante el mes de vigencia de la planilla los trabajadores que se hayan desplazado por razones de trabajo acreditarán su derecho a prestaciones presentado en las bocas de expendio que en cada caso corresponda copias certificadas en la planilla a que se refiere el artículo 3º).

Art. 5º — El grupo familiar primario del trabajador gozará de las prestaciones médico-asistenciales, presentando en la boca de expendio que corresponda, una copia vigente de la planilla a que se refiere el artículo 3º) y los demás dá el ISSARA, el trabajador deberá:

Art. 6º — En todos los casos, para tener derecho a las prestaciones que brinda la ISSARA, el trabajador deberá:

1. Figurar en la planilla mensual que debe presentar su empleador-obligado.
2. Haber trabajado como mínimo 17 días en el mes o haber percibido en igual lapso dos tercios de la remuneración mensual asignada a la categoría profesional en la que revista.

Art. 7º — La presente resolución regirá a partir del primer día del mes siguiente al de su publicación.

Art. 8º — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial, notifíquese a la Federación Nacional de Entidades Maquinistas Cosechadores, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Pedro A. Iribarne.

Comisión Permanente para la Prevención y Represión de Ilícitos de Importación y Exportación

TRAFICO FRONTERIZO

Permítese la acumulación de una franquicia y beneficio acordado por el art. 4º inciso b) de la Resol. Nº 28|79-C.P.P.R.I.I.E.

RESOLUCION
Nº 29

Bs. As., 8|4|80

VISTO lo aconsejado por la Comisión Ejecutiva y lo informado por Secretaría General en relación con el tráfico fronterizo de importación, y

CONSIDERANDO:

Que la solución propuesta resulta adecuada a los fines perseguidos por la resolución Nº 28 C. P. P. R. I. I. E. del 21 de diciembre de 1979, reglamentaria del Decreto Nº 2292|76.

Que el régimen implantado por la citada resolución Nº 28 guarda estrecha semejanza con el de equipaje en el cual es criterio inveterado acumular los montos de las franquicias y|o beneficios cuando se trata de pasajeros integrantes de un mismo grupo familiar.

Que a fin de evitar posibles abusos resulta aconsejable limitar el concepto de "grupo familiar" a un número máximo de cuatro (4) personas, todas las cuales deben además encontrarse inscriptas en el régimen respectivo.

Por ello, en virtud de las atribuciones conferidas a la Comisión Permanente por los artículos 4º inciso a) y 6º del decreto Nº 2292|76 y las facultades que emergen de lo establecido en el artículo 4º inciso c) del Reglamento de Organización, funcionamiento y Supervisión.

El Presidente
de la Comisión Permanente
para la Prevención y Represión
de Ilícitos de Importación
y Exportación
Resuelve:

Artículo 1º. — Se permitirá la acumulación de la franquicia y beneficio acordado por el artículo 4º inciso b) de la resolución Nº 28 C.P.P.R.I.I.E. del 21 de diciembre de 1979 cuando se tratare de beneficiarios integrantes de un mismo grupo familiar.

Art. 2º. — Limítase a cuatro (4) personas el número de beneficiarios integrantes del grupo familiar que puedan utilizar o utilizar el beneficio acordado en el artículo 1º de la presente resolución, debiendo todos ellos encontrarse individualmente inscriptos en el régimen de la resolución Nº 28 C.P.P.R.I.I.E. del 21 de diciembre de 1979.

Art. 3º. — Las autoridades que ejerzan el control operativo del tráfico fronterizo deberán cumplimentar una adecuada fiscalización de este régimen considerado de excepción con el fin de evitar cualquier distorsión que el mismo pudiera provocar a la normativa vigente en materia de tráfico fronterizo.

Art. 4º. — La Administración Nacional de Aduanas está facultada a dictar las normas complementarias que resultaren necesarias para adaptar la faz operativa a lo resuelto en la presente resolución.

Art. 5º. — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, dése conocimiento a la Administración Nacional de Aduanas, Dirección Nacional de Gendarmería, Prefectura Naval Argentina, Dirección Nacional de Policía Aeronáutica y demás organismos pertinentes, y archívese.

Juan E. Alemann.

CONCURSOS

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS
DE LA NACION

Ente demandante: Obras Sanitarias de la Nación.

Nº de Licitación: 131|80.

Monto del requerimiento: 24.160 millones de pesos.

Plazo de disposición de fondos: 21|4|80.

Fecha y hora de clausura del concurso: 16|4|80, a las 12.20 horas.

Lugar y entrega de los pliegos de condiciones: Marcelo T. de Alvear 1840, 2º piso, Capital Federal, Gerencia Económica Financiera.

e.15|4 Nº 2.408 v.15|4|80

REMATES OFICIALES

ANTERIORES

BANCO DE LA CIUDAD
DE BUENOS AIRES

Remate Oficial con base por orden del Comando en Jefe del Ejército, Comando de Ingenieros.

(Consejo de la Vivienda Ley Nº 14.135)

Unica oportunidad en Capital Federal.
Avenida del Libertador 4444 al 4468
6.130,24 m2.

Aptos para edificación en Torre
Base: $ 9.475.000.000

Remate: El día 6 de mayo de 1980, a las 18 horas, en Esmeralda 660, primer piso, Sala Nº 2. — Capital Federal.

Informes y prospectos: de lunes a viernes de 13.45 a 20 horas en: Esmeralda 660, 6º piso - Sector Inmuebles, Teléfono: 392-1694, Capital Federal.

Condiciones de venta: Seña 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento en el acto del remate, en efectivo o cheque certificado de plaza de Capital Federal, 20 por ciento a la aprobación de la subasta, dentro de los 30 días de realizada la misma y el saldo del 70 por ciento de la escrituración y posesión del inmueble.

Resultado sujeto a la aprobación de la entidad vendedora.

e.14|4 Nº 2.338 v.18|4|80

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

El Tribunal de Cuentas de la Nación, notifica al señor RODOLFO ANGEL ANTUNEZ, que por Resolución Nº 2.292|79 (expediente Nº 106.013|76) lo considera responsable de la falta de rendición de cuentas de los saldos que mantiene pendiente el Hospital Diego Alcorta por los ejercicios 1974 y anteriores y lo emplaza para que en el término de diez (10) días rinda cuenta de la inversión de las sumas de nueve millones ciento cuarenta mil quinientos setenta y seis pesos ($ 9.140.576) por efectivo y ciento ocho mil cuatrocientos ocho pesos ($ 108.408) por otros valores, con más gastos que resulten por la publicación del edicto, bajo apercibimiento de formular, en caso de incumplimiento, el cargo que en definitiva resulte. — Publíquese por tres (3) días.

e.15|4 Nº 2.411 v.17|4|80

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE LA CAPITAL

Se le hace saber a la firma DICON DIFUSION CONTEMPORANEA S.A. y a los Señores JOSE ARIEL CARIONI; HECTOR RICARDO GARCIA, que en el Expediente Nº 601.974|76, de esta Administración Nacional de Aduanas, ha recaído el Fallo ANCC Nº 2120|79, que en su parte pertinente dispuso: Buenos Aires, 21 de Diciembre de 1979. — Autos y vistos ... Resulta ... Considerando ... Fallo: 1º) Condenar a Dicon Difusión Contemporánea S.A. y a los Sres. José Ariel Carioni; Héctor Ricardo García; ..., en forma solidaria, al pago de una multa igual a $ 15.000.000.- (Quince millones de pesos), en los términos del art. 140 ter y 171 pfo. 2º inc. c), ambos de la Ley de Aduanas t.o. 1962 y sus modificaciones. — 2º) Condenar a los nombrados en el punto 1º, a una multa adicional de $ 46.132 (Cuarenta y seis mil ciento veintidós pesos), en los términos del art. 171, pfo. 4º de la Ley de Aduanas t.o. 1962 y sus modificatorias, sin perjuicio de formular cargo por lo que pudiere adeudarse en concepto de Estadística. — 3º) Intimar a la cancelación de las sumas señaladas de acuerdo con lo normado por el art. 63, pfo. 2º y 95 de la Ley de Aduanas, modificada por leyes 21.369 y 21.898. — Fdo. Dr. Armando H. Rossi - Juez Contencioso - Dpto. Contencioso Capital.

Buenos Aires, Febrero 1º de 1980

c. 15|4 Nº 1.864 v. 15|4|80

Se le hace saber al Señor ALFREDO POSSI que en el Expte. Nº 600.138|76, de esta A.N.A., ha recaído el Fallo: ANCC Nº 732|79, que en su parte pertinente dispone: Buenos Aires, diciembre 28 de 1979. Autos y vistos ... Resulta ... Considerando ... Fallo: 1º) Condenar a la Firma FAS S.A.C.I.M. y a los Sres. Carlos Alberto Acuña; Alfredo Possi y Oscar Hugo Lentini, en forma solidaria al pago de una multa igual a $ 21.423.536 (Veintiún millones cuatrocientos veintitrés mil quinientos treinta y seis pesos) en los términos de los arts. 140 ter y 171 - pfo. 2º inc. c), ambos de la Ley de Aduanas t.o. 1962 y sus modificatorias. — 2º) Condenar a los nombrados en el punto 1º, en forma solidaria al pago de una multa adicional de $ 64.210 (Sesenta y cuatro mil doscientos diez pesos), en los términos del art. 171, pfo. 4to. de la Ley de Aduanas t.o. 1962 y sus modificatorias, sin perjuicio de formular cargo por lo que pudiere adeudarse en concepto de Estadísticas. — 3º) Intimar a la cancelación de las sumas señaladas de acuerdo con lo normado por el art. 63 pfo. 2º, y 95 de la Ley de Aduanas modificada por Leyes 21.369 y 21.898. Fdo. Dr. Armando H. Rossi - Juez Contencioso - Dpto. Contencioso Capital.

Buenos Aires, Febrero 1º de 1980

c. 15|4 Nº 1.865 v.15|4|80

Se le hace saber a RUBEN GUSTAVO BANFI por sí y por ROBER BAYOT, ALBERTO ZAVALIA LAGOS, ANDRES ENRIQUE RIOU, MARCELO E. CAPDEVIELLE y PABLO LEOPOLDO GUTHMANN, que en el Expte. Nº 602.893|76, de esta Administración Nacional de Aduanas, ha recaído el Fallo ANCC Nº 544|79 que dispone: Buenos Aires, 3 de Mayo de 1979 ... Fallo: 1º) Condenando a la firma Thomson C.S.F. Argentina S.A. y a los Señores Rubén Gustavo Banfi, Roger Bayot, Alberto Zavalía Lagos, Andrés Enrique Riou, Marcelo Enrique Capdevielle, Pablo Leopoldo Guthmann ... al pago solidario de una multa igual a $ 1.000.000 en los términos del art. 140 ter y 171, 2º pfo. inc. c) de la Ley de Aduanas, t.o. 1962 y modif. — 2º) Condenando a los imputados mencionados en el punto 1º) al pago de una multa solidaria adicional igual a $ 1.369.402 en los términos del artículo 140 ter y 171, 4º pfo. de la Ley de Aduanas, t.o. 1962 y modif. sin perjuicio de formular cargo por el rubro de Estadística que asciende a $ 96.312. — 3º) Intímese a la cancelación de las sumas señaladas de conformidad con el art. 63, 2º pfo. y 95 de la Ley de Aduanas, t.o. 1962 y modif. por las leyes 21369 y 21898 Firmado: Dr. Armando H. Rossi - Juez Contencioso - Dpto. Contencioso Capital.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1980

e. 15|4 Nº 1.866 v. 15|4|80

Se le hace saber a los Señores JOSE MANUEL JULIO CANALE y JORGE ISIDORO BARZI, que en el Expediente número 601.159|76, de está A.N.A., ha recaído el Fallo ANCC Nº 1785|79, que en su parte pertinente dispone: Buenos Aires, Octubre 9 de 1979. — Fallo: 1º) Condenar a la Firma Bianchetti S.A. y a los Sres. José Manuel Julio Canale; Jorge Isidoro Barzi; ..., al pago de una multa igual a $ 444.000 (Cuatrocientos cuarenta y cuatro mil pesos) en los términos de los arts. 140 ter y 171 pfo. 2º inc. c) ambos de la Ley de Aduanas t.o. 1962 y modificaciones. — 2º) Absolver a los nombrados en el punto 1º, de la multa adicional del art. 171, pfo. 4to. en los términos del art. 171 bis pfo. 4to. ambos de la Ley de Aduanas t.o. 1962 y modificaciones, sin perjuicio de formular cargo por Estadística que asciende a la uma de $ 54. — 3º) Intimar a la cancelación de los rubros señalados de conformidad con lo normado por los arts. 63, 2do. pfo. y 95 de la Ley de Aduanas, modificada por Leyes 21.369 y 21.898. Fdo. Dr. Eduardo Alberto Méndez - Supervisor Especializado - Dpto. Contencioso Capital.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1980

c. 15|4 Nº 1.867 v. 15|4|80

Se hace saber a EDITH SADY CONDE DE CIUTA que en el Expte. 601.056|79 que tramita ante el Dpto. Contencioso Capital (Secretaría Nº 2) de la Administración Nacional de Aduanas se dispuso: Córrase vista de todo lo actuado a Edith Sady Conde de Ciuta con domicilio en Pavón Nº 505, Muñiz, Partido General Sarmiento (Provincia de Buenos Aires) a quien|nes se le|s imputa la comisión de la infracción prevista y penada en el art. 198 de la Ley de Aduanas (t.o. en 1962 y sus modif.), emplazándosele|s para que en el perentorio término de diez (10) días esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca la prueba conducente de que intente|n valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía (Arts. 46, 47, 48, 49 y c.c. Ley de Aduanas t.o. 1962). Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio, deberá hacerlo con patrocinio en caso que no fuere profesional del Derecho, y acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (Arts. 26 y 27 Ley de Aduanas y Art. 1º inc. f) Decreto-Ley 19.549|72 y Decreto Nº 1759|72, Arts. 31|33. — Notifíquese. — Fdo. Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso.

Buenos Aires, 4 de Febrero de 1980

c. 15|4 Nº 1.868 v. 15|4|80

Se hace saber a CESAR GUSTAVO BENITEZ BARRETO que en el Expediente Nº 602.722|73 que tramita ante el Departamento Contencioso Capital (Secretaría de Actuación Nº 2) de la Administración Nacional de Aduanas se falló: Condenando a César B. Gustavo Benítez Barreto (C.I. 8.836.320), domiciliado en Concsa 392, Casa 2760, Colegiales, Capital al comiso irredimible de la mercadería secuestrada y al pago de una multa accesoria igual a tres veces su valor en plaza, es decir, de pesos Trescientos cincuenta y dos mil trescientos cincuenta y nueve ($ 352.359) de acuerdo a lo previsto por el art. 198 (Ley de Aduanas t.o. 1962 y sus modificaciones) intímase la cancelación de la multa impuesta (Arts. 63 y 95 Ley de Aduanas t.o. 1962 y modificatorias). Notifíquese. — Firmado: Dr. Armando H. Rossi - Juez Contencioso (Int.) - Dpto. Cont. Capital.

Buenos Aires, 6 de Febrero de 1980

c. 15|4 Nº 1.869 v. 15|4|80

Señor LUIS ARNALDO IBAÑEZ, hago saber a Ud. que en el expte. 602.404|79, se ha dictado la siguiente providencia: Conforme lo normado por el art. 114 de la citada Ley imprímase al presente el trámite oral y actuado, y cítese a Luis Arnaldo Ibáñez, domiciliado en: Wilson Nº 1455, Villa de Mayo, Gral. Sarmiento, Bs. As., a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 116 a la audiencia del día 22 del mes de mayo del año 1980 a las 15.30 horas imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 194 L.A. t.o. 1962 y modif. En caso de no presentarse, será declarado rebelde art. 48 si no justifica su ausencia en forma legal. Asimismo se le hace saber que de acuerdo a lo establecido por el art. 117, con una antelación de (3) tres días a la fecha señalada, deberá ofrecer toda la prueba de que intentara valerse y que fuera contundente en un solo escrito, con excepción de la instrumental que podrá acompañarse hasta el acto de la audiencia. Téngase presente que el sumariado deberá acreditar identidad, y para el caso de concurrir al acto, un tercero en su nombre, deberá acreditar personería en los términos de los artículos 27 y 28 de la citada Ley de Aduanas. Resolución 847|70. Ley 19.549 y Decreto 1.759|72 (arts. 31|33 y 36). — Notifíquese. — Fdo. Dr. Méndez - Depto. Cont. Capital.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1980

c. 15|4 Nº 1.870 v. 15|4|80

Se le hace saber a la firma ARGIBEX S.R.L. que en el Expte. 600.965|78 ha recaído el Fallo ANCC Nº 2052|79, que en su parte pertinente dice: "Bs. As., 18 de diciembre de 1980. Fallo: 1) Condenar a: Argibex S.R.L. al pago de una multa igual a: $ 830.000.- (Son pesos ochocientos treinta mil) en los términos del art. 140 ter y 171 2º pár. inc. c) de la Ley de Aduanas t.o. 1962 y modif. — 2º) Absolver a: la firma Argibex S.R.L. de la multa adicional establecida en el art. 140 ter y 171 4º pár. de la Ley de Aduanas t.o. 1962 y modif., en los términos del art. 171 bis 4º párrafo de la citada Ley. — 3º) Formular el cargo por el importe adeudado en concepto de Tasa por Servicio de Estadística, si correspondiere. — 4º) Intímese a la cancelación de las sumas señaladas en los términos del art. 63 2º pár. y 95 de la Ley de Aduanas t.o. 1962 y modif. por leyes 21369 y 21898. 5º) ... 6º) ... 7º) ... Firmado: Dr. Armando H. Rossi - Juez Contencioso.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1980

c. 15|4 Nº 1.871 v. 15|4|80

Conforme lo normado por el art. 114 de la citada Ley imprímase al presente, el trámite oral y actuado, y cítese a ANGEL SANTOS FERNANDEZ, domiciliado en: Irala 1380, Capital a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 116, a la audiencia del día 9 de abril del año 1980 a las 14 horas imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 194 L.A. t.o. 1962 y mod. En caso de no presentarse, será declarado rebelde art. 48 si no justifica su ausencia en forma legal. Asimismo se le hace saber que de acuerdo a lo establecido por el art. 117, con una antelación de (3) tres días a la fecha señalada, deberá ofrecer toda la prueba de que intentara valerse y que fuera contundente en un solo escrito, con excepción de la instrumental que podrá acompañarse hasta el acto de la audiencia. Téngase presente que el sumario deberá acreditar identidad, y para el caso de concurrir al acto, un tercero en su nombre, deberá acreditar personería en los términos de los artículos 27 y 28 de la citada Ley de Aduanas. Resolución 847|70. Ley 19.549 y Decreto 1.759|72 (arts. 31|33 y 36). Notifíquese. — Dr. Rossi - Juez Contencioso.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1980

c. 15|4 Nº 1.872 v. 15|4|80

Se le hace saber a los Sres. ROLANDO MOECSEN y WILLIAM MOSETTI, que en el Expte. Nº 600.025|75, de esta A.N.A., ha recaído el Fallo ANCC Nº 2139|79, que en su parte pertinente dice: Buenos Aires, Diciembre 27 de 1979. — Autos y vistos ... Resulta ... Considerando ... Fallo: 1º) Condenando a la Firma Mercedes Benz Argentina y a los Señores Rolando Moecsen; William Mosetti; ..., al pago solidario de una multa igual a $ 39.041.380 (Son pesos treinta y nueve millones cuarenta y un mil trescientos ochenta), en los términos del art. 140 ter y 171, 2do. pfo. inc c) de la Ley de Aduanas t.o. 1962 y modif. — 2º) Condenar a los imputados mencionados en el punto 1º) al pago de una multa solidaria adicional igual a pesos 117.168.- (Son pesos ciento diecisiete mil ciento sesenta y ocho), en los términos del art. 140 ter y 171, 4to. pfo. de la Ley de Aduanas, t.o. 1962 y modif. por las Leyes 21.369 y 21.898. — Fdo. Dr. Armando H. Rossi - Juez Contencioso - Dpto. Contencioso Capital.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1[illegible]

c. 15|4 Nº 1.873 v. 15|4.

Se le hace saber a la firma SAN[illegible] RITA S.C.A. y al Sr. RODOLFO OSC[illegible] PINACCIO que en el expte. Nº 601.656[illegible] ha recaído el Fallo ANCC Nº 1916|79 y Resolución RPEXAJ Nº 5555|79 que en parte pertinente dicen: "Bs. As., 15 noviembre de 1979. Fallo: 1º) Absolve[illegible] Santa Rita S.C.A. y al Sr. Rodolfo Os[illegible] Pinaccio de la infracción que se les i[illegible]putara en autos (art. 140 ter y 171 2º [illegible] de la Ley de Aduanas t.o. 1962 y mod[illegible] en los términos del art. 1054 de la [illegible] Nº 810. — 2º) Elevar ... 5º) ... Firma[illegible] Dr. Armando H. Rossi - Juez Contenc[illegible]so". "Buenos Aires, 19 de diciembre 1979. El Administrador Nacional de Ad[illegible]nas. Resuelve: Art. 1º) Aprobar el F. Nº 916|79 dictado a fs. 60|61 por el Dep[illegible]tamento Contencioso Capital en cua[illegible] fue materia de elevatoria. Art. 2º) Firmado: Contraalmirante Juan Ca[illegible] Martínez - Administrador Nacional Aduanas.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1[illegible]

c. 15|4 Nº 1.874 v. 15[illegible]

Se le hace saber a la Firma ALBIPA[illegible] S.A., que en el Expte. Nº 600.593|76, esta Administración Nacional de Adua[illegible] ha recaído la Resolución RPEXAJ núm[illegible]ro 5655|79, que en su parte pertine[illegible] dispuso: Artículo 1º — Revocar el F[illegible] Nº 1215|79 del Departamento Contenci[illegible] Capital, en cuanto fuera materia de [illegible]curso, absolviendo a la Firma Albip[illegible] S.A. y a los miembros de su Directo[illegible] de la infracción imputada en autos. Fdo.: Contraalmirante Juan Carlos M[illegible]tínez - Administrador Nac. de Adua[illegible]

Buenos Aires, Febrero 5 de 1[illegible]

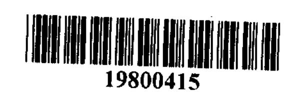
c. 15|4 Nº 1.875 v. 15[illegible]

Se le hace saber a las Sras. MA[illegible] PEREZ ALISEDO de DE LA CUES[illegible] y MARIA ANGELICA PEREZ ALISE[illegible] el Fallo ANCC Nº 1854|79 y la Resoluc[illegible] RPEXAJ Nº 5283|79 recaídos en el ex[illegible] Nº 601.316|77 que en su parte pertine[illegible] dicen: "Buenos Aires, 30 de octubre 1979. Fallo: 1º) Condenar a: ... Ma[illegible] Pérez Alisedo de De la Cuesta, María A[illegible]gélica Pérez Alisedo y ... al pago de [illegible] multa en forma solidaria igual a $ 447.[illegible] (Son pesos cuatrocientos cuarenta y [illegible] mil) en los términos del art. 140 ter [illegible] 171 2º pár. inc. c) de la Ley de Adua[illegible] t.o. 1962 y modif. — 2º) Condenar a [illegible] nombrados en el punto 1º) al pago de [illegible] multa adicional, solidaria y atenu[illegible] igual a: $ 579.000 (Son pesos quinien[illegible] setenta y nueve mil) en los términos [illegible] art. 140 ter y 171 4º pár. de la Ley [illegible] Aduanas t.o. 1962 y modif. y art. 1056 [illegible] la Ley 810. — 3º) Elévese en aprobac[illegible] ... 4º) Formular el cargo por $ 183.[illegible] (Son pesos ciento ochenta y tres [illegible] ochocientos treinta y nueve) en conce[illegible] de gravámenes y derechos, en los térmi[illegible] del art. 128 inc. d) de la Ley de Adua[illegible] t.o. 1962 y modificatorias. — 5º) Intím[illegible] a la cancelación de las sumas señala[illegible] de conformidad con el art. 63 2º pár. 95 de la Ley de Aduanas t.o. 1962 y mo[illegible] por Leyes 21369 y 21898. 6º) ... 7º) . Firmado: Dr. Armando H. Rossi - J[illegible] Contencioso". "Bs. As., 10 de diciem[illegible] de 1979. El Administrador Nacional [illegible] Aduanas. Resuelve: Artículo 1º) Apro[illegible] el Fallo ANCC Nº 1364|79 del Depar[illegible]mento Contencioso Capital obrante a [illegible] 157|159, en cuanto fuera materia de e[illegible]vatoria. Art. 2º) ... Firmado: Contra[illegible]mirante Juan Carlos Martínez - Admin[illegible]trador Nacional de Aduanas".

Buenos Ares, 1º de febrero de 1[illegible]

c. 15|4 Nº 1.876 v. 15|4.

Se le hace saber a la firma MERC[illegible]DO ARTESANAL ARGENTINO Y L[illegible]TINOAMERICANO que en el Expedien[illegible] Nº 601.497|76 se dispuso lo siguien[illegible] "Buenos Aires, 4|11|80. Córrase vista [illegible] todo lo actuado por el término de d[illegible] (10) días hábiles administrativos a Me[illegible]cado Artesanal Argentino y Latinoame[illegible]cano, y en función del art. 1027 bis [illegible] la Ley Nº 810, para que evacue su d[illegible]fensa y ofrezca la prueba conducen[illegible] de acuerdo a los arts. 46, 47, 48, 49 [illegible] la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y bajo [illegible] apercibimiento previsto en el art. 48 d[illegible] citado cuerpo legal. Imputándosele la i[illegible]fracción prevista y penada en el art. 1[illegible] ter y 171 de esta ley. En la primera pr[illegible]sentación deberá constituir domicilio de[illegible]tro del perímetro de la Capital Feder[illegible] Se hace saber que en caso de concurr[illegible] a estar a derecho por interpósita pers[illegible]na, el presentante deberá acreditar pe[illegible]sonería en los términos de los arts. [illegible] y 27 de la ley citada El importe de l[illegible]



tributos asciende a $ 65.431". — Fdo.: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso Departamento Contencioso Capital.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1980. —

c. 15|4 Nº 1.882 v. 15|4|80

Se hace saber a ADOLFO NACCAS que en el Expediente Nº 602.556|78 que tramita ante el Departamento Contencioso Capital (Secretaría Nº 2) de la Administración Nacional de Aduanas se dispuso: Córrase vista de todo lo actuado a Adolfo Naccas, con domicilio en Gaspar Melchor Jovellanos 312, Capital, a quien se le imputa la comisión de la infracción prevista y penada en el art. 198 de la Ley de Aduanas (t.o. en 1962 y modif.), emplazándosele para que en el perentorio término de diez (10) días esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía (arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes, Ley de Aduana, t.o. 1962). Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio, deberá hacerlo con patrocinio en caso que no fuere profesional del Derecho, y acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (arts. 23 y 27, Ley de Aduana y art. 1º, inf. f), Decreto-Ley Nº 19.549|72 y Decreto Nº 1759|72, arts. 31|33). — Notifíquese. — Firmado: Doctor Armando H. Rossi, Juez Contencioso.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1980.

c. 15|4 Nº 1.883 v. 15|4|80

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables 1975|85" de v$n. 875 Nos 17.227|228; 101.240|241; 163.200; 217.051; 223.085|087; 276.908; 379.959|960; 391.135; 395.122 y 414.109|110, de v$n. 4.375 Nº 1.012.921 y de v$n. 8.750 Nos 2.041.655 y 2.550.198|199, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1980.

$ 210.000 c.25|3 Nº 94.963 v.23|4|80

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables 1975|85" de v$n. Nos. 19.136; 19.142 y 462.063, de v$n. 3.750 Nos. 1.243.294; 1.245.240 y 1.399.539, de v$n. 7.500 Nos. 2.001.611; 2.141.842; 2.141.845; 2.272.257; 2.378.625; 2.477.892, 2.694.886, 2.698.802|804; 2.699.029; 2.720.961 y 3.072.577 y de v$n. 15.000 Números 3.562.377; 3.730.447|448; 3.809.205 y 4.448.195|202, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos y de "Valores Nacionales Ajustables 1976|86 - 2ª Serie" de v$n 4.375 Nº 10.034.579, de v$n. 8.750 Nº 12.061.066, de v$n. 17.500 Números 14.126.190; 14.127.099; 14.127.102|104; 14.131.683|684; 14.132.794 y 14.133.388 y de v$n. 43.750 Nos. 16.156.094|095, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1980.

$ 440.000.— c. 10|4 Nº 97.206 v. 12|5|80

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Cita por diez días a ALBERTO GIGENA, para que tome intervención en el expediente Nº 997-31.497.245-13, conforme establece la Ley 22.062. — Dora Casazza de Ban, Gerente de Asuntos Jurídicos.

c.14|4 Nº 2.341 v.18|4|80

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Cita por diez días a SANTIAGO RYAN, para que tome intervención en el expediente Nº 997-31.474.253-13, conforme establece la Ley 22.062. — Dora Casazza de Ban, Gerente de Asuntos Jurídicos.

c.14|4 Nº 2.342 v.18|4|80

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
DISPOSICION Nº 696

Buenos Aires, 26 de marzo de 1980.

Visto las modificaciones propuestas por la Dirección General de Hipódromos al artículo 7º del Reglamento General de Carreras, y

Considerando:

Que dichas modificaciones tienden a actualizar el mencionado Reglamento en lo que atañe a la actividad de los cuidadores durante el desempeño de la labor que realizan;

Por ello, y en uso de las facultades que acuerda al suscripto el artículo 2º inciso b) del Decreto Nº 24 de fecha 8 de julio de 1974;

El Presidente de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, Dispone:

1º — Modifícase el artículo 7º del Reglamento General de Carreras, el que quedará redactado de la siguiente forma:

Capítulo V de los Ciudadores

Artículo 7º

Inciso I. Para obtener "Permiso Provisional de cuidador" es necesario:

a) Tener el ciclo primario aprobado - Presentar el certificado que lo acredite.
b) Ser mayor de edad y no tener más de 40 años.
c) Presentar Libreta de Enrolamiento o Documento Nacional de Identidad (documentos correspondientes en caso de ser extranjero) y Cédula de Identidad otorgada por la Policía Federal.
d) Haber desempeñado las funciones de capataz con libreta otorgada por la L.B.N.C. durante un período no inferior a cinco (5) años consecutivos e inmediatos a la fecha de la solicitud.
e) Tener Libreta habilitante, encontrándose en actividad en el momento de solicitar el permiso.
f) Aprobar un examen de capacitación en lo referente a la nueva actividad a desarrollar, ante el Cuerpo que determine la Dirección General de Hipódromos.
g) Presentar certificado expedido por el Servicio Asistencial de la Repartición, en el que conste que es física y psíquicamente apto para ejercer la profesión.
h) Cumplidos estos requisitos se le otorgará un permiso transitorio por el término de dos (2) años, plazo durante el cual deberá poner de manifiesto constante actividad profesional, idoneidad y buena conducta.

Licencia Provisional de Cuidador

Inciso II. Para obtener "Licencia Provisional de cuidador" es necesario:

a) Cumplir en forma continua en el Hipódromo Argentino el ciclo indicado en el inciso anterior.
b) Haber ganado un mínimo de dos (2) carreras en el período señalado en el apartado h) del inciso I precedente, o haber participado en no menos de 20 carreras en igual lapso siempre en el Hipódromo Argentino.
c) Aprobar el examen de capacitación a que lo someta la Dirección General de Hipódromos.
d) Presentar certificado expedido por el Servicio Asistencial de la Dirección General de Hipódromos que establezca en forma terminante que es apto para ejercer la profesión.
e) Tener registrada una antigüedad no inferior a los siete (7) años acreditados en el Hipódromo Argentino.
f) Cumplidos estos requisitos se otorgará "Licencia Provisional de Cuidador" por el término de dos (2) años.

Licencia Definitiva de Cuidador

Inciso III. Para obtener "Licencia Definitiva de Cuidador" es necesario:

a) Cumplir en el Hipódromo Argentino las condiciones indicadas en los incisos I y II del presente artículo.
b) Presentar certificado expedido por el Servicio Asistencial de la Repartición que establezca en forma terminante que es apto para ejercer la profesión.
c) Mantener una constante actividad en el Hipódromo Argentino no debiendo haber realizado menos de 20 presentaciones en su condición anterior o haber ganado dos (2) carreras como mínimo en dicho Hipódromo. Para aquellos casos que no se ajusten a lo expresado precedentemente se evaluará la relación cuidador-caballo, quedando a juicio de la Comisión de Carreras.

Permisos Extraordinarios de Cuidador

Inciso IV. Excepcionalmente podrá otorgarse "Permiso Extraordinario de Cuidador" a:

a) Jockey y Jockeys Aprendices que luego de más de siete (7) años de ejercicio activo y continuado de la profesión en el Hipódromo Argentino, se hallen excedidos en el peso o disminuídos físicamente, debiendo mediar en todos los casos la opinión de los facultativos oficiales.
b) Veterinarios que acrediten un mínimo de dos (2) años en ejercicio de la profesión en el área de caballos S.P.C., exceptuándose a aquellos que se desempeñen como agentes de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos en tal carácter.
c) Capataces de haras con un mínimo de diez (10) años en esa tarea, debidamente certificada.
d) Propietarios de caballerizas reconocidas por la Repartición, con una antigüedad mínima de tres (3) años en tal condición y un plantel también mínimo de cinco (5) caballos de su propiedad, con la limitación de no poder tener a su cuidado otros caballos que no fueren de su exclusiva propiedad.
e) Cuidadores que hayan ejercido su profesión en el país o en el extranjero con eficiente actuación y muy buena conducta en cuya trayectoria no debe figurar el haber sido sancionado por hechos punibles por el artículo 36º del presente Reglamento, todo debidamente certificado.
f) Aprobar examen de capacitación en lo referente a la nueva actividad a desarrollar.
g) Presentar certificado expedido por el Servicio Asistencial de la Repartición que establezca en forma terminante que es apto para ejercer la profesión.
h) Los comprendidos en este inciso podrán obtener un "Permiso Extraordinario de Cuidador" por el término de tres (3) años, plazo durante el cual deberán ganar tres (3) carreras o participar en no menos de treinta (30) carreras en el Hipódromo Argentino, y acreditar buena conducta para obtener la Licencia Definitiva. Caso contrario les será cancelado el permiso.

Inciso V. Los aspirantes encuadrados en los incisos precedentes, deberán presentar en la oportunidad que se les requiera, una nómina de caballos que tendrán a su cuidado, los que podrán ser no menos de tres (3) en estado de entrenamiento y de 2, 3 o 4 años de edad como así también el detalle del personal de caballerizas que tendrá a sus órdenes.

Inciso VI. — Las licencias que la comisión conceda deberán ser retiradas dentro de los treinta días siguientes a su otorgamiento. Vencido ese plazo quedarán de hecho anuladas.

Inciso VII. Los cuidadores provenientes del extranjero con el propósito de ejercer transitoriamente su actividad con motivo de la participación en una carreras determinada, de uno o más caballos a su cuidado, serán autorizados para ese fin con la sola presentación de la debida documentación expedida por la institución similar a la Repartición de donde provengan. También podrán ser autorizados para presentar caballos en el Hipódromo Argentino, los cuidadores con licencia otorgada por entidades hípicas del interior del país; siempre que tales profesionales se hallen encuadrados dentro de los términos de las disposiciones dictadas por la Comisión de Carreras que rijan la materia y presenten la documentación que se les requiera.

Inciso VIII. Si en cualquier momento se comprobara que para obtener la licencia se ha empleado dolo, engaño o malicia, se aplicará de inmediato la pena de descalificación y expulsión.

Inciso IX. Los cuidadores tendrán derecho a la comisión que la Repartición fije en la legislación que se dicte sobre el particular sobre el premio que perciba el propietario y abonado por la Repartición por cuenta de éste.

Inciso X. La Comisión de Carreras considerará en el mes de diciembre de cada año la renovación de las licencias acordadas. Para otorgarlas, dicho cuerpo tendrá en cuenta los antecedentes, la conducta y la constante actividad profesional, en cada caso. No se considerarán, a los fines de la renovación, aquellas licencias que se encuentran retiradas por inhabilitación o descalificación, en este último caso, la Comisión de Carreras procederá de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 36º inciso X.

Los cuidadores con "Licencia Definitiva" o "Licencia Provicional" que no hayan corrido 15 carreras en el Hipódromo Argentino, podrán obtener un permiso provisional, para el año calendario siguiente. En el supuesto que en este nuevo período tampoco alcancen ese número de intervenciones, la Comisión de Carreras evaluará la situación de cada uno frente a la actuación hípica total que hayan realizado, a los fines de su permanencia o no en el padrón de profesionales.

Inciso XI. Los ciudadores deberán comunicar a la Dirección General de Hipódromos, dentro de las veinticuatro (24) horas, el nombre de los caballos que tomen a su cuidado o que dejen de cuidar, con indicación de la caballeriza a la que pertenecen y el lugar en que se alojan.

Inciso XII. Los cuidadores están obligados a concurrir al recinto de la balanza a presenciar el peso de los jockeys que han de dirigir los caballos a su cuidado. — Podrán, en caso de ser necesario, ser representados por persona debidamente acreditada y aceptada previamente por la Comisión de Carreras.

Inciso XIII. Los cuidadores no podrán tener a su servicio, en ningún momento, personal de caballerizas que no se hallen habilitados por la Repartición y están obligados a cumplir y hacer cumplir las disposiciones reglamentarias dictadas o que se dicten en el futuro.

Inciso XIV. Los cuidadores están obligados a comunicar al Departamento Control de Actividad Profesional y Caballerizas, dentro de las 24 horas de producido, las altas y bajas que se produzcan en el personal de caballerizas a su cargo, en los formularios habilitados al efecto. Igualmente, informarán sobre la conducta y medidas disciplinarias y, cuando se produzca su baja, las razones que la motiva.

Inciso XV. Cuando la Repartición disponga que determinado personal de caballerizas, por sus antecedentes y|o sanciones registrados, no debe permanecer en los cuadros de esa dotación, el cuidador está obligado a proceder a disponer su baja ya sea temporaria o permanente, según corresponda.

Inciso XVI. Los cuidadores de los caballos inscriptos para correr están obligados a concurrir al hipódromo el día de la carrera y atender personalmente todos los trámites relacionados con la presentación de aquellos.

Licencias y Ausencias Varias

Inciso XVII. — 1) Licencias por tiempo prolongado.

a) El cuidador deberá solicitar la autorización correspondiente a la Comisión de Carreras, la que queda facultada para otorgar o denegar dicho pedido.
b) Otorgada la misma, deberá efectuar en el Departamento Control Actividad Profesional y Caballerizas, la baja del personal que tenga a su servicio al igual que los S.P.C. a su cuidado.
c) Será eliminado de la nómina respectiva y a su regreso, gestionará su reincorporación acompañando en caso de haber ejercido la profesión en otras instituciones hípicas la documentación que acredite su actuación.

Licencias Temporarias

2) Licencias por más de 10 días y menos de 30

a) Efectuar la presentación a la Comisión de Carreras con cinco días de antelación, quien queda facultada para conceder o denegar la correspondiente solicitud.
b) Comunicar nombre y apellido del o de los profesionales que se harán cargo del cuidado de los S.P.C. que están bajo su tutela, debiendo el o los reemplazantes prestar la conformidad pertinente.
c) Si en el momento de efectuar la solicitud, hubiera caballos inscriptos para correr, se considerarán responsables tanto el cuidador titular como su eventual reemplazante de las consecuencias de todo orden que pudieran derivarse de la actuación de los S.P.C. Con posterioridad a ello, la total responsabilidad y obligaciones que en el desenvolvimiento y atención de los caballos le demande, ya sea en el aspecto administrativo como en el específico de la profesión, recaerá en el cuidador reemplazante.
d) Atento a lo manifestado en el apartado c), deberá efectuarse los registros de "entrada" y "salida" de los animales en el Departamento Control de Actividad Profesional y Caballerizas.

3) Ausencias accidentales por causas de enfermedad y|o fuerza mayor documentada, que le impidan concurrir a desempeñar su actividad en una reunión.

a) En este caso el cuidador podrá ser reemplazado por su capataz u otro profesional con licencia otorgada por la Repartición, previa comunicación indicando los motivos de su ausencia.
b) La responsabilidad del reemplazante en esta circunstancia será únicamente para cumplimentar todos los trámites relacionados con la presentación y participación del caballo inscripto para correr. De las consecuencias que pudieran derivarse de la actuación del o los caballos, se considerará responsable exclusivamente al cuidador titular.
Las infracciones a la presente resolución serán sancionadas con penas que a juicio de la Comisión de Carreras corresponden.

Inciso XVIII. Los cuidadores son responsables de la presentación pulcra y correcta en su vestimenta del personal de caballerizas en día de reuniones hí-

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Avenida Santa Fe 1659, de 12.45 a 17 hs.

★ Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $ 1.600.—

★ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $ 1.600.—

★ Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva .... $ 1.600.—

★ Nº 170 - Ley Nº 21.708
CODIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION. Sustitúyense diversos artículos de la Ley Nº 17.454 del Decreto Ley Nº 1.285 58 y de la Ley Nº 17.116 .... $ 1.600.—

★ Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 ... $ 1.600.—

★ Nº 173 - Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977). Reglamentación .... $ 1.600.—

★ Nº 175 - Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978 - 1982 .... $ 1.600.—

★ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo régimen .. $ 1.600.—

★ Nº 178 - Decreto Nº 1.666/78
ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
Normas para la redacción y diligenciamiento de la Documentación Administrativa .... $ 2.000.—

★ Nº 180 - Ley Nº 21.898
LEY DE ADUANAS. Modificaciones. (Represión del Contrabando y Actualización de los créditos y deudas fiscales) .... $ 2.000.—

★ Nº 181 - Ley Nº 21.900
TIERRAS FISCALES EN ZONAS DE FRONTERA. Normas que regulan la delimitación, registro, adjudicación, uso y cesión de las tierras fiscales, rurales, nacionales, provinciales y municipales .... $ 1.600.—

★ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley Nº 11.683 (t.o. 1947) y sus modificaciones .... $ 4.000.—

★ Nº 183 - Decreto Nº 3.212/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Modificaciones al Decreto Reglamentario Nº 2.126/74 y sus modificaciones .... $ 1.600.—

★ Nº 184 - Decreto Nº 351/79
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO. Reglamentación de la Ley Nº 19.587 .... $ 8.000.—

★ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES
Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) $ 1.600.—

★ Nº 186 - Ley Nº 22.105
LEY DE ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES. Reemplázase el régimen fijado por la Ley Nº 20.615 .... $ 1.600.—

★ Nº 187 - Decreto Nº 8.413/79
ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL.
Apruébase el Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias .... $ 1.600.—

★ Nº 188 - Ley Nº 22.140
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA. Su aprobación .... $ 1.600.—

★ Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA.
Reglaméntase su Ejercicio y Créase el Tribunal de Etica Forense .... $ 1.600.—

★ Nº 190 - Ley Nº 18.038
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Modificación de la Ley Nº 18.038 que restituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos $ 1.600.—

★ Nº 191 - Decreto Nº 640
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES.
Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $ 1.600.—

picas. Igualmente son responsables de la presentación limpia y estética de los caballos a su cuidado, en las mencionadas reuniones hípicas.

2º Por intermedio de la Dirección General de Administración (Departamento Despacho) publíquese en Orden del Día.

3º Por la Dirección General de Hipódromos efectúense las comunicaciones a que haya lugar.

Carlos Lizarraga, presidente.

e. 11|4 Nº 2.302 v. 15|4|80

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688, de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, Capital.

ACUÑA Abdón Alberto
ARAOZ José Isidoro
BALBIANI Jorge
BODO Pablo
BRIZIO Luis Ambrosio
CABALLERO Marcos
CALDERON Osmar Alberto
CANTEROS Oscar Marcelino
CATIVA Ramona Rosa
CUCCINELLI José
CURICHE Juan Eleodoro
DIAS Ignacio Ramón
FERNANDEZ Miguel Angel
FERRERA de IBAÑEZ de ESPINDOLA T.
FILECCIA Antonio
ARCIA LERENA Juan José
GONZALEZ Eduardo Ernesto
GRANEROS Félix Hugo
GONZALEZ Taboada Digno
GONZALEZ VIDELA Alejandro R.
GONZALEZ Máximo
GUSMAN Ramiro
LAZARO Julio
MAIDANA Miguel Angel
MONTIVERO Urbano
PALACIOS VARGAS Celedonio
PERALTA Agustín
PULICE Francisco
RECHE Ricardo
RODRIGUEZ Pedro Oscar
ROJAS Gilberto
SANCHEZ Hugo Ignacio
SEPULVEDA Valentín
TRAPPANI Norberto Osvaldo
TORRES Gerónimo
VAZQUEZ Rafael
VERON Tomás

e. 31|3 Nº 2.074 v. 15|4|80

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688, de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, Capital.

ACOSTA Pablo Carmelo
ALBIZU Omar Daniel
ALVAREZ Mario
ARRUA Hilario Miguel
BRAMBILLA Jorge Dante
BRESSAN Manuel Primo
CALLEGARI Alejandro Francisco
CEJAS José Antonio
CORTEZ Justo Raúl
COSTA, Pedro
FLORES, Julio Otilio
FLORES, Francisco Robustiano
GARAY Héctor Ricardo
GARCIA BEN Ricardo Oscar
GOMEZ Ricardo Angel
GOMEZ Leónidas Alejandro
GONZALEZ Atilio Mariano
GONZALEZ Jorge Ramón
GORDILLO, Fermín Eufemio
LAURIANO Pedro
LEGUIZAMON José Delio
LIENDRO Luis
MARIOTTI Alejandro Felipe
MONTIVERO Daniel Julio
MONTES Miguel Angel
MORENA Rubén Ernesto
PAZ Juan
PEREZ Ramón de Jesús
PUCA Julio Narciso
REINOSO Hermenegildo
REY GORIN Luis Antonio
RODRIGUEZ Armando Oscar
ROSAS Nancy
SCUZARELLO José
SIQUILA FELIPE
SUAREZ Roberto Cesáreo
TURSI Carmelo
VEDIA MICHEA Pedro Ramón
VELIZ Marta Elvira
VILLANUEVA Pedro Catalino
ZABALA Pedro Ismael

e. 10|4 Nº 2.289 v. 23|4|80

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION

Licitación Pública 011|80

Apertura: 30 de abril de 1980 a las 16.00 horas.

Referencia: Adquisición de libros.

Informes: Pliegos, consultas técnicas y presentación de oferta: COMFER, Departamento Contrataciones, Avda. Paseo Colón 315, piso 6º, Capital Federal, días hábiles de 13.00 a 18.00 horas.

e. 15|4 Nº 2.417 v. 16|4|80

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública Nº 04|80, destinada a la provisión y colocación de tabiques modulares en distintas dependencias del Banco. Retiro de pliego de condiciones (mediante nota o tarjeta comercial de la firma interesada) y presentación de propuestas en la sede del mismo, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones, 7º piso, oficina 711, de 10 a 16.

La apertura tendrá lugar el 8 de mayo de 1930, a las 15.

e. 15|4 Nº 2.398 v. 21|4|80

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la provisión de 20 máquinas de prueba e impresión de caracteres codificados. La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de abril de 1980 a las 15,00 horas, en la Gerencia Departamental de Servicios Generales - Departamento de Compras - Bartolomé Mitre 326 - 3º piso Oficina 310 - Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas, en la misma.

Valor del Pliego: $ 20.000.

e. 15|4 Nº 2.395 v. 16|4|80

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|80 para lograr la adquisición de útiles, papeles y otros elementos de oficina, para la Región Mar del Plata.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 28 de abril de 1980, a las 17 horas, en la sede de la citada Región, San Martín 2583, 6º p. Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la mencionada Dependencia, en días laborables de 13 a 19 horas.

e. 15|4 Nº 2.394 v. 16|4|80

Secretaría de Minería

YACIMIENTOS MINEROS DE AGUA DE DIONISIO GERENCIA ECONOMICA FINANCIERA

Llámase a Licitación Pública Nº 03|80, con la conformidad del Banco Central de la República Argentina Nº 132|80, para la toma de un préstamo hasta la suma de $ 13.200.000.000 cuya apertura de propuestas tendrá lugar el día 17 de abril de 1980 a las 12 horas.

Plazo de reembolso: 90 días, con opción de renovar por otro período igual.

Fecha de disposición de fondos: 21 de abril de 1980.

El sellado de Ley estará a cargo de la Empresa.

Lugar y horario de entrega de pliegos: Avda. Julio A. Roca 710 - 4º piso Capital Federal, de 9 a 13 y 14 a 17 horas.

e. 15|4 Nº 2.403 v. 15|4|80

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA RAMA CAIDA

Licitación Pública Nº 2

Llámase a Licitación Pública para el día 5 de mayo de 1980, a las 16 horas, para la venta de bienes en rezago, consistentes en: automotores: (4 Estancieras de diversos modelos - 1 ómnibus naftero de 24 asientos — 1 Pick-up Rastrojero — 1 Pick-up Riley); tractores: (1 Tractor de 42 H.P., con levante hidráulico— 1 Tractor de 55 H.P., con levante hidráulico); implementos agrícolas: (1 máquina pulverizadora — un Rotoller — 1 cuerpo de bomba de 3 cilindros).

Los bienes mencionados se encuentran en exhibición en el recinto de la Estación Experimental Agropecuaria Rama Caída.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Administración de la citada Experimental, con dirección postal: Casilla de Correo Nº 79, 5600 San Rafael (Mendoza), lugar donde se recepcionarán las ofertas y se procederá a la apertura de las mismas.

e. 15|4 Nº 2.393 v. 15|4|80

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 85|80, con el objeto de adquirir formularios C. 926 "Carta de Porte para Transporte Automotor".

Los pliegos respectivos podrán consultarse y adquirirse al precio de $ 20.000 en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79 - 2 Piso Capital, dentro del horario de 9.00 a 12.00 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, la causa por la cual se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 29 de abril de 1980 a las 9 horas, en la dirección mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 15|4 Nº 2.416 v. 16|4|80

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1287|80 para la ejecución de las Tareas de Conservación por Contrato en Zona I Cabeceras San Juan, en jurisdicción de la provincia de San Juan. $ 1.459.522.307. Depósito de garantía: $ 14.595.223. Precio del pliego: $ 292.000. Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 6 de mayo de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 15|4 Nº 2.399 v. 6|5|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.289|80 para la ejecución de las Tareas de Conservación por Contrato en Zona I Cabecera: Desiderio Tello en jurisdicción de la Provincia de La Rioja. $ 698.233.432. — Depósito de garantía: $ 6.982.334. — Precio del pliego: $ 140.000. Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 12 de mayo de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 15|4 Nº 2.400 v. 6|5|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.288|80 para la ejecución de las Tareas de Conservación por Contrato en Zona II Cabecera: Jáchal, en jurisdicción de la provincia de San Juan. $ 1.464.248.716. — Depósito de garantía: $ 14.642.487, precio del pliego: $ 293.000. Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 6 de mayo de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 15|4 Nº 2.401 v. 6|5|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública para contratar el alquiler de una vivienda en la zona urbana de la ciudad de Trelew o cuatro oficinas que se comuniquen entre sí para instalación Sede Jefe 1ra. Región con un mínimo de 100 metros cuadrados, en jurisdicción de la provincia de Chubut.

Presentación propuestas: 2 de mayo de 1980 a las 10 horas, en la sede del 13º Distrito, Martín Cutillo Nº 246, Trelew, Chubut, donde podrán solicitar información.

e. 15|4 Nº 2.402 v. 16|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras cuyo financiamiento parcial está bajo consideración del Banco Interamericano de Desarrollo se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1.293|80 nacional e internacional dirigida exclusivamente a Empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 40 N — Tramo: San Juan - Albardón (reconstrucción de pavimento flexible) en jurisdicción de la provincia de San Juan. $ 4.098.000.000.

Depósito de garantía: $ 40.980.000, precio del pliego: $ 820.000. Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 23 de mayo de 1980, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 15|4 Nº 2.404 v. 6|5|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras cuyo financiamiento parcial está bajo consideración del Banco Interamericano de Desarrollo, se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1292|80 nacional e internacional dirigida exclusivamente a Empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 20 — Tramo: Caucete - San Juan (reconstrucción de pavimento flexible) en jurisdicción de la Provincia de San Juan.

$ 5.292.000.000.

Depósito de garantía: $ 52.920.000.
Precio del pliego: $ 1.100.000.
Plazo de la obra: 15 meses.
Presentación propuestas: 23 de mayo de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.15|4 Nº 2.405 v.6|5|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1291|80 para la ejecución de las tareas de conservación por contrato en Zona III Cabecera: La Rioja, en jurisdicción de la Provincia de La Rioja.
$ 903.505.769.
Depósito de garantía: $ 9.035.058.
Precio del pliego: $ 181.000.
Plazo de la obra: 12 meses.
Presentación de las propuestas: 12 de mayo de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.15|4 Nº 2.406 v.6|5|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1290|80 para la ejecución de las tareas de conservación por contrato en Zona II Cabecera: Chamical, en jurisdicción de la Provincia de La Rioja.
$ 488.030.720.
Depósito de garantía: $ 4.880.307.
Precio del pliego: $ 98.000.
Plazo de la obra: 12 meses.
Presentación de las propuestas: 12 de mayo de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.15|4 Nº 2.407 v.6|5|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2|80 del 20º Distrito para alquiler vivienda en la localidad de Valcheta en jurisdicción de la Provincia de Río Negro, compuesta de tres dormitorios, living comedor, cocina y baño.
Presentación de las propuestas: 21 de abril de 1980 a las 17 horas, en la Sede del 20º Distrito, Roca 150, Viedma - Río Negro, donde pueden consultar y retirar pliegos.

e.15|4 Nº 2.409 v.16|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.294|80 para la ejecución de las obras de iluminación distribuidor de tránsito a nivel del empalme autopista Famaillá — Tucumán y Ruta Nacional Nº 38 en jurisdicción de la Provincia de Tucumán.
$ 246.000.000.
Depósito de garantía: $ 2.460.000.
Precio del pliego: $ 50.000.
Plazo de la obra: 90 días corridos.
Presentación de las propuestas: 7 de mayo de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.15|4 Nº 2.410 v.28|4|80

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA ADMINISTRACION Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 14|80

Llámase a Licitación Pública Nº 15|80, por primera vez, para proceder a contratar la provisión de dos (2) equipos odontológicos, solicitados por la Gerencia Médico Asistencial.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 5720|72.
Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno en la División Compras, Tacuarí 345 - 1º piso, Capital Federal los días hábiles de 12 a 18 horas.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 25|4|80 a las 17.30 horas, en la mencionada División y en presencia de los interesados que deseen concurrir al mismo.

e.15|4 Nº 2.473 v.16|4|80

Secretaría de Salud Pública

DELEGACION SANITARIA FEDERAL SANTA FE

Llámase a Licitación Pública Nº 2|80, para el día 23 de Abril de 1980 a las 11,00 horas, para la adquisición de Pasto Verde (alfalfa), con destino al Servicio de Higiene Social en Santa Fe.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal — San Martín 1725, Santa Fe, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada oficina o al Departamento de Suministro y Mantenimiento (Servicio de Contrataciones) — Defensa 120 — 4º Piso — Buenos Aires.

e. 15|4 Nº 2.412 v. 16|4|80

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expediente Nº 2020-6321|80-9

Llámase a Licitación Pública Nº 6|80, para el día 23 del mes de abril de 1980, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: contratación empresa de servicios, con destino al Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas, Liniers e Italia, 2700, Pergamino, P.B.A., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.15|4 Nº 2.397 v.24|4|80

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 28|80, para el día 21|4|80 a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de tubuladores y filtros para el Servicio de Hemodiálisis, con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Partido de Morón Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 15|4 Nº 2.396 v. 16|4|80

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expte.: Nº 12.271|80.

Se llama a Licitación Pública para el día 23 de abril de 1980 a las 18 horas para obtener el arrendamiento de un inmueble en la ciudad de San Francisco (Provincia de Córdoba) con una superficie cubierta de 150 a 220 metros cuadrados.
Los pliegos a los que se ajustarán las ofertas podrán retirarse en Bmé. Mitre 1340 Piso 5º Capital Federal (Oficina de Compra) o en Jerónimo Luis Cabrera 1250 San Francisco.

e. 15|4 Nº 2.415 v. 16|4|80

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 19|80, el día 23 de Abril de 1980, a las 14,00 horas, por la adquisición de neumáticos, herramientas y repuestos de automóviles, para el Sector Automotores.
Pliegos de Condiciones Generales en la Sección Compras, Córdoba 720, 4º Piso, Capital Federal, en días hábiles en el horario de 12,45 a 19,00 horas, debiendo presentarse el Certificado Original donde conste el número de Registro de Proveedores del Estado.

e. 15|4 Nº 2.414 v. 16|4|80

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 79|80, para el día 23 de abril de 1980, a las 9 horas, con el objeto de contratar la provisión de diversos materiales para carpintería, tapicería y maderas, con destino a distintos tribunales y organismos.
Apertura, pliegos e informes: Subsecretaría de Administración, División Adquisición y Contrataciones, Paraguay 1536, piso 7º, Capital Federal.
Horario de atención al público: De 8 a 13,30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e.15|4 Nº 2.392 v.16|4|80

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EMBALSE

Licitación Pública para el día 25 de abril de 1980.
Nº 3|80 - E-1.050. — Por la provisión, instalación y puesta en servicio de un sistema de comunicaciones.

Retiro de Pliegos: En la Oficina de Contrataciones, Central Nuclear Embalse, Provincia de Córdoba o Guayra 2161, Buenos Aires, de Lunes a Viernes hábiles en el horario de 8 a 12 horas, sin cargo.

e. 14|4 Nº 2.328 v. 15|4|80

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 1.318

Llámase a Licitación Pública Nº 37, para la "Obra Nº 913, Terminación Cerco Perimetral del Centro Atómico Ezeiza".
Apertura: 8 de mayo de 1980. Hora: 10,30 (diez y treinta).
Presupuesto Oficial: Doscientos setenta millones ($ 270.000.000).
Valor del Pliego: Ciento treinta y cinco mil ($ 135.000).
Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones, Av. Libertador 8250 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9,30 a 12,00 horas.

e. 14|4 Nº 2.379 v. 15|4|80

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 1.299

Llámase a Licitación Pública Nº 35, por la provisión de "Repuestos para equipo Gearwart Owen Mod. 3.500 Múltiple de perfilaje".
Apertura: 7 de mayo de 1980.
Hora: 10.30 (diez y treinta).
Retiro de Pliegos: En la División Contrataciones, Avenida del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles de 09.30 a 12.00 horas, sin cargo.

e. 14|4 Nº 2.323 v. 15|4|80

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 1.298

Llámase a Licitación Pública Nº 36, por la provisión de "Un Analizador de Mineral de Uranio y Lote de Repuestos".
Apertura: 6 de mayo de 1980.
Hora: 10.30 (diez y treinta).
Retiro de Pliegos: En la División Contrataciones, Avenida del Libertador 8250, 3º piso, Capital, de lunes a viernes hábiles en el horario de 09.30 a 12.00 horas, sin cargo.

e. 14|4 Nº 2.324 v. 15|4|80

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a Licitación Pública Nº 31, expediente Nº 12[illegible]4, por la provisión de "Ladrillos de Plomo".
Apertura: 28 de abril de 1980.
Hora: 10 (diez).
Presupuesto Oficial: Mil quinientos setenta millones seiscientos cinco mil trescientos ($ 1.570.605.300).
Valor del Pliego: cuarenta y cinco mil pesos ($ 45.000).
Retiro de Pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.

e. 28|3 Nº 1.979 v. 21|4|80

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 50, P.B., Capital
Tel: 46-9841 - int. 487-462
Licitación Pública Nº 971

Llámase a Licitación Pública para contratar un servicio de limpieza de la Casa de Gobierno, cuya apertura del sobre Nº 1 se llevará a cabo el día 6 de mayo de 1980 a las 10:00 horas.
El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura, previo pago de la suma de treinta mil pesos ($ 30.000) en el Departamento Tesorería, en el horario de 11:00 a 15:00 horas.

e. 7|4 Nº 2.155 v. 16|4|80

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

"Fíjese el día 18 de abril de 1980, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas — División Licitaciones, calle Rivadavia 1333, Piso 2º, Capital, (donde podrán solicitarse informes y pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas), en presencia de los interesados que concurrán, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 69-80" "Para la adquisición de distintos elementos (t[illegible]ómetros, hojas de bisturí, etc.), solicitados por el Complejo Médico Policial Churruca-Visca".

e.14|4 Nº 2.367 v.15|4|80

POLICIA FEDERAL

"Fíjase el día 21 de abril de 1980, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas — División Licitaciones, calle Rivadavia 1333, Piso 2º, Capital, (donde podrán solicitarse informes y pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes de 9 a 13 horas), en presencia de los interesados que concurrán, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 86/80 "Por el servicio de mantenimiento de equipos pertenecientes al Complejo Médico Policial Churruca-Visca".

e. 14/4 Nº 2.334 v. 15/4/80

POLICIA FEDERAL

"Fíjase el día 30 de abril de 1980, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas — División Licitaciones, calle Rivadavia 1333, Piso 2º, Capital, (donde podrán solicitarse informes y pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas), en presencia de los interesados que concurrán, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 97-80" "Para la provisión de carne, solicitada por la División Racionamiento Central".

14/4 Nº 2.384 v. 23/4/80

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Llama a Licitación Pública Nº 5/80, para la contratación de la Obra: Central Termoeléctrica Ushuaia — Obras Civiles.

Presupuesto Oficial: $ 4.370.000.000.

Forma de Contratación: Ajuste Alzado.

Apertura: Día 23 de mayo de 1980, a las 16 horas.

Lugar: Departamento Licitaciones y Compras - Casa de Gobierno - Ushuaia.

Consulta y Venta de Pliegos en: Casa Tierra del Fuego en Buenos Aires: Cangallo 935, Subsuelo — Buenos Aires.

Dto. Licitaciones y Compras — Planta Baja — Casa de Gobierno — Ushuaia.

Delegación de Rentas — Río Grande.

Valor del Pliego: $ 2.000.000.

e. 14/4 Nº 2.376 v. 16/4/80

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

La Municipalidad de Ushuaia llama a Licitación Pública Nº 2/80, para el remate de venta de las siguientes máquinas viales: Un (1) Tractor Marca Fiat 780 K, y una (1) Motoniveladora marca Allis Chalmers, de acuerdo a las descripciones insertas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Dichas máquinas serán adjudicadas en venta en el estado en que se encuentran y podrán ser inspeccionadas en el Corralón Municipal, los días hábiles de 09.00 a 14.00 horas, hasta el día 25 de abril del corriente año.

Consultas y Retiro de Pliegos en la oficina de licitaciones y compras de la Municipalidad de Ushuaia, Dirección General de Rentas Río Grande y en la Casa de Tierra del Fuego, Cangallo Nº 935 3º Piso, Capital Federal.

Apertura de la Licitación, el día 25 de abril de 1980 a las 18.00 horas, en la oficina de Licitaciones y Compras de la Municipalidad de Ushuaia.

e. 11/4 Nº 2.297 v. 15/4/80

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 34/80, para el día 22/4/80 a las 11 horas con el objeto de contratar la provisión de (2) máquinas impresoras offset con destino al Poder Judicial de la Nación.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º Piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

Valor del Pliego: $ 30.000.

e. 14/4 Nº 2.378 v. 15/4/80

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 35/80, para el día 22/4/80 a las 10,30 horas con el objeto de contratar la reparación del modorraso, artefactos de iluminación y conductos de aire acondicionado, en el edificio de la Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º Piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

Valor del Pliego: $ 30.000.

e. 14/4 Nº 2.380 v. 15/4/80

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 3?/80, para el día 22/4/80 a las 11.30 horas convocada con el objeto de contratar la provisión de doce mil (12.000) juegos de placas provisorias para la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º Piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

Valor del Pliego: $ 30.000.

e. 14/4 Nº 2.381 v. 15/4/80

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 38/80, para el día 30/4/80, a las 11 horas, convocada con el objeto de contratar la provisión de equipos e instrumental, con destino a la Morgue Judicial, Cuerpo Médico Forense y Cuerpo de Calígrafos Oficiales dependientes del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º Piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

Valor del Pliego: $ 30.000.

e. 14/4 Nº 2.382 v. 23/4/80

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 37/80, para el día 22/4/80 a las 14 horas, convocada con el objeto de contratar la provisión de formularios impresos con destino a la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º Piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

Valor del Pliego: $ 30.000.

e. 14/4 Nº 2.383 v. 15/4/80

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Expte.: D. 1214/80 (DN).

Llámase a Licitación Pública Nº 42 para el día 21/04/80 a las 14 horas, en División Contrataciones (DN) — Paso 550 — 2º Piso Capital Federal — con el objeto de resolver la Adquisición de Materia Prima para la Elaboración de Pan, con destino a la: Cárcel de Encausados de la Capital Federal (U. 1).

Informes y Pliegos: dirigirse a la mencionada División todos los días laborables en el horario de 13 a 18 horas.

e. 14/4 Nº 2.327 v. 15/4/80

MINISTERIO DE DEFENSA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

DIVISION CONTRATACIONES

Zufriategui y Varela — 1er. Piso — Villa Martelli — Provincia de Buenos Aires — T.E.: 761-0031/0131 — Int. 161.

Licitación Pública Nº 3.031.

Por la construcción de la obra edificio Laboratorio de Radicación 2da. Etapa, comprendiendo los siguientes puntos: Albañilería, Carpintería Metálica, Instalación Sanitaria, Instalación de Gas y Terminaciones ubicada en la Sede Central de CITEFA.

Presupuesto Oficial: $ 230.000.000.

Valor del Pliego: $ 150.000.

Fecha de Apertura: Día 22 de Abril de 1980 a las 11.00 horas.

El retiro de Especificaciones, Planos y pago del Pliego, deberá efectuarse en el Departamento Suministros — División Contrataciones de 8.00 a 12.00 horas.

e. 31/3 Nº 2.010 v. 15/4/80

Comando en Jefe del Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

GERENCIA DE VENTAS DE PRODUCTOS ELABORADOS Y A ENTIDADES ESTATALES

Cabildo 65 - Planta Baja

C. P. 1426 - Buenos Aires

Licitación Pública de Ventas Nº 5/80

Llámase a Licitación Pública con apertura día 25/4/80 a las 10.30 horas, por la venta de: perfiles, chapas, caños, tolvas, escaleras, balde y conducto, válvulas y uniones. Por pliego de condiciones dirigirse Dirección General de Fabricaciones Militares, Gerencia de Ventas de Productos Elaborados y a Entidades Estatales, Cabildo 65, Planta Baja, C. P. 1426 - Capital Federal.

e. 14/4 Nº 2.377 v. 23/4/80

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

Departamento Compras

Avenida Cabildo 65 — Buenos Aires

TE.: 772-8091 — Int.: 172-178.

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 13/80: "Instalación para recocido de barras y palanquillas", para el día 21 de Mayo de 1980 a las 11,00 horas.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General — Cabildo 65 — Departamento Compras — 1º Piso — Oficina 147 — Buenos Aires, en el horario de 8.00 a 12,00 horas, lugar donde se realizará la apertura de la citada Licitación.

Valor del Pliego: $ 100.000.

e. 11/4 Nº 2.294 v. 22/4/80

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

Departamento Compras

Avenida Cabildo 65 — Buenos Aires

TE.: 772-8091 — Int.: 172-178.

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 12/80: "Instalación p/recocido rollos de acero", para el día 21 de Mayo de 1980 a las 10.00 horas.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General — Cabildo 65 — Departamento Compras — 1º Piso — Oficina 147 — Buenos Aires, en el horario de 8,00 a 12.00 horas, lugar donde se realizará la apertura de la citada Licitación.

Valor del Pliego: $ 100.000.

e. 11/4 Nº 2.295 v. 22/4/80

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA

Estación Gral. M. N. Savio

Palpalá - Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 11/80, para el día 7 de Mayo de 1980, a horas 15.00 por: Roturación y/o Corte y Carguío sobre vagón y/o camión de Osos de Convertidores, Tejos, Bloques, Planchones y fondos de ollas de arrabio.

Valor del pliego: $ 200.000, (doscientos mil pesos).

Lugar de Apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla - Sección Compras.

Por Pliegos de Condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares Cabildo 65 - Buenos Aires.

e. 9/4 Nº 2.251 v. 18/4/80

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

GERENCIA DE VENTAS DE PRODUCTOS ELABORADOS Y A ENTIDADES ESTATALES

Cabildo 65 - P.B. C.P. 1426

Buenos Aires

Licitación Pública de Ventas Nº 4/80

Llámase a Licitación Pública con apertura el día 18/4/80 a las 10,30 hs. por la venta de un Avión Turbo Commander.

Por pliego de condiciones dirigirse a Dirección General de Fabricaciones Militares - Gerencia de Ventas de Productos Elaborados y a Entidades Estatales Cabildo 65 - planta baja - Capital Federal.

Fábrica Militar V. y C. Eléctricos ECA, Carlos Fiorito 950, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Fábrica Militar General San Martín, Gral. Savio y Junín, San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Independencia e Irigoyen, Campana, Provincia de Buenos Aires.

Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos, Gral. Savio Nº 1, Pilar, Provincia de Buenos Aires.

Fábrica Militar de Acido Sulfúrico, Casilla de Correo Nº 13, Berisso, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Provincia de Córdoba.

Fábrica Militar San Francisco, Provincia de Córdoba.

Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos Villa María, Pcia. Córdoba.

Fábrica Militar de Armas Portátiles Domingo Matheu, Ovidio Lagos 5250, Rosario, Provincia de Santa Fe.

Fábrica Militar Fray Luis Beltrán, Fray Luis Beltrán, Pcia. Santa Fe.

Establecimiento Altos Hornos Zapla, Gral. Savio, Palpalá, Jujuy.

Establecimiento Minero Capillitas, Casilla de Correo Nº 16, Andalgalá, Provincia de Catamarca.

Centro Forestal Pirané, Provincia de Formosa.

Agencia de Ventas Rosario, Córdoba 1355, 2º P. Of. 202, Santa Fe.

Delegación Comercial Mendoza, Montevideo 19, Pcia. de Mendoza.

Delegación Comercial Córdoba, Chacabuco 368, Córdoba.

Administración Camirsa, Casilla de Correo 51, San Nicolás, Bs. As.

Centro de Exploración Geológico Minera I, Allayme y Godoy Cruz San José, Dto. Guaymallén, Mendoza.

Centro de Exploración Geológica Minera II, Belgrano 1249, Pcia. de Salta.

e. 7/4 Nº 2.132 v. 16/4/80

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA

REGION AEREA CENTRO

Llámase a Licitación Pública Nº 4/80 para la contratación de la siguiente obra: Adquisición e instalación de un sistema de iluminación de precisión categoría II y desmontaje del sistema Calvert en la pista 11/29 del Aeropuerto Nacional Ezeiza.

Prespuesto oficial: $ 850.000.000.

Fecha, hora y lugar de apertura: 13 de mayo/80, 9 hs. Región Aérea Centro - Aeropuerto Ezeiza - 2º piso Edificio Aeroestación.

Retiro de pliegos: Aeropuerto Ezeiza, 2º piso, Edificio Aeroestación, Departamento Economía, División Obtención días lunes a viernes laborables. Horario: de 8 a 12 hs. Hasta el día 12 de mayo de 1980.

Precio del pliego: $ 500.000, quinientos mil pesos.

e. 14/4 Nº 2.340 v. 5/5/80

FUERZA AEREA ARGENTINA

COMANDO DE REGIONES AEREAS

Dirección General de Infraestructura

Llámase a Licitación Pública Nº 6/80 para la ejecución de la Obra: "Balizamiento Pista y Rodajes Ayudas Visuales de Precisión para la aproximación y sistema Vasi - Cevil Pozo - Tucumán".

Presupuesto Oficial: $ 1.353.620.000.

Fecha y hora de apertura: 9 de mayo de 1980 - 10 horas.

Plazo de ejecución: 150 días corridos.

Garantía de oferta: $ 13.536.200.

Precio de la Documentación Técnica: $ 750.000. (Depósito en Banco de la Nación Argentina - Casa Central (Cuenta Nº 441/67) o en sus Sucursales a la orden de la Dirección General de Contabilidad y Finanzas - Varios Ingresos).

Pliegos, consultas, etc.: Hasta el día 2 de mayo de 1980, en la Dirección General de Infraestructura (Departamento Obtención y Contrataciones - 2º Piso Oficina 234) Av. de los Inmigrantes número 2050, Edificios Cóndor - Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 13 horas y Jefe Inspección de Obras INFRA Nuevo Aeropuerto Tucumán - Cevil Pozo.

e. 10/4 Nº 2.285 v. 30/4/80

FUERZA AEREA ARGENTINA

AREA DE MATERIAL CORDOBA

Licitaciones Públicas Ley Nº 13.064.

Apertura: 16 de Mayo de 1980.

Lugar: A.M.C. (Ex-Fca. Militar Aviones).

Nº OP-8/80.

Hora: 9:00.

Obra: Repavimentación de calles K e I.

Presupuesto Oficial: $ 300.000.000.

Valor D.T. Nº 144: $ 700.000.

Nº OP-9/80.

Hora: 9:30.

Obra: Reparación canaleta desagües Pab. 47, 48, 50, 51, 105.

Presupuesto Oficial: $ 220.000.000.

Valor D.T. Nº 139: $ 550.000.

Nº OP-10/80.

Hora: 10:00.

Obra: Reparación Pabellones 13 y 17.

Presupuesto Oficial: $ 85.000.000.

Valor D.T. Nº 138: $ 250.000.

Nº OP-11/80.

Hora: 10:30.

Obra: Reparación baños Pabellones 106 y 50.

Presupuesto Oficial: $ 60.000.000.

Valor D.T. Nº 143: $ 150.000.

Nº OP-12/80.

Hora: 11:00.

Obra: Reparación techo Pabellón 101.

Presupuesto Oficial: $ 18.000.000.

Valor D.T. Nº 135: $ 50.000.

Consultas y Pliegos: Hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha de Apertura en A.M.C. (Departamento Economía) Pabellón 183 — Avenida Fuerza Aérea km. 5½ — Córdoba.

e. 11/4 Nº 2.311 v. 2/5/80

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

SECRETARIA DEL DIRECTORIO

Publicidad

Llámase a Licitación Pública para la provisión de 75 máquinas de sumar eléctricas planillera. La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de abril de 1980 a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Servicios Generales, De-

partamento de Compras, Bartolomé Mitre 326, 3º Piso, Oficina 310, Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma.

Valor del pliego: $ 30.000.

e. 14|4 Nº 2.332 v. 15|4|80

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 03|80 destinada a la provisión de 5.000.000 (cinco millones) de "Volantes múltiples" (fórmula 1927), confeccionados en papel Witzel autocheque de 90 gr|m2., apto para su utilización en equipos lectoclasificadores automáticos.

Retiro de pliego de condiciones (mediante nota o tarjeta comercial de la firma interesada) y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266|74, 7º piso, oficina 711, Departamento de Contrataciones, de 10 a 16 hs.

La apertura tendrá lugar el 2 de mayo de 1930 a las 15 horas.

e.10|4 Nº 2.274 v.16|4|80

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la provisión de Papel, Cartón y Cartulina. La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de abril de 1930, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Servicios Generales — Departamento de Compras — Bartolomé Mitre 326, 3º piso, Oficina 310, Capital Federal. — Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas, en la misma.

Valor de los Pliegos: $ 10.000.

e.11|4 Nº 2.303 v.16|4|80

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 07|DP|980

Apertura: 28 de abril de 1980, a las 14 horas.

"Trabajos de remodelación de los edificios ubicados en Acevedo 71|73 y 75|83 de Lomas de Zamora - Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 1.300.000.000.

Sistema de contratación: Ajuste alzado.

Valor del pliego: $ 590.000.

Compra y consultas del pliego: división Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal, cualquier día hábil de 10 a 13.

e.31|3 Nº 2.008 v.22|4|80

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 55|80, para la provisión e instalación de dos archivos electrónicos.

Apertura: 18 de abril de 1980 a las 16 horas.

Retiro de pliegos Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 14|4 Nº 2.343 v. 18|4|80

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expte. Nº 251.770|79

Llámase a Licitación Pública Nº R.B. B.1|80, para lograr la locación de: Renglón 1 — Un inmueble para oficinas, totalmente desocupado, en el radio delimitado por las siguientes arterias de la ciudad de Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As.: Lamadrid - Alvarado, 19 de Mayo - Gorriti, Güemes - Saavedra, España - Lavalle, por el término de dos (2) años con una superficie útil de 1.600 metros cuadrados, con una tolerancia en menos del 5 % y en más del 10 %. Alternativa: Renglón 2: Idem, ídem, anterior con una superficie útil de 400 a 660 m2.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 29 de abril de 1980, a las 16 horas, en la sede de la Región Bahía Blanca, calle Chiclana 140, 1er. piso, Oficina 3, Bahía Blanca (Pcia. de Bs. As.).

Para consultas detalles, retirar pliegos de bases y condiciones y|o presentar propuestas, dirigirse a la mencionada Dependencia en días hábiles administrativos en el horario de 12.30 a 19.15 hs.

e. 14|4 Nº 2.339 v. 15|4|80

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO

Gerencia Reg. Mar del Plata

L. Pública Nº 1|80

Apertura: 5|5|80, hora: 11.30. — Locación de un inmueble de 1.000 m2 de superficie, edificada aproximadamente, dotada de oficinas para la atención público, instalaciones y servicios sanitarios, líneas p|instalar teléfonos, etc. — Presupuesto: $ 172.800.000. — Valor pliego: $ 50.000. — Consulta, retiro documentación: Dgual. Pueyrredón 3050, Mar del Plata, días hábiles de 8 a 12 hs.

e. 14|4 Nº 2.326 v. 18|4|80

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO

Gerencia de Abastecimiento

Licitación Pública Nº 20|80

Apertura: 11|5|80; hora: 10.

Provisión de 4 Haz tubular, integrado por 40 tubos de latón de aluminio, elípticos, aletados montados en sus placas con los separadores, soportes, cojinetes, etc., para refrigerantes de hidrógeno, de los turbogrupos de vapor Siemens Schuckert.

Valor del pliego: $ 17.000.

Consulta - retiro documentación: Lavalle 1554, 1º piso —Oficina 107—, Capital Federal, días hábiles de 11 a 16 horas. Lugar de apertura, en la dirección indicada precedentemente.

e.10|4 Nº 2.291 v.16|4|80

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 10.129

Contrat. de la obra: "Reemplazo del sistema de calefacción de las bases de hormigón de los tanques de almacenaje de propano y butano a presión atmosférica e Complejo San Lorenzo, provincia de Santa Fe".

Aper.: Prorrogada para el día 30|4|80: 10.30 hs. Valor Doc. $ 66.000.

Adquirir documentación: Alsina 1170, P. 1º Of. 110, Capital, de 8.30 a 15.30 horas.

e. 9|4 Nº 2.257 v. 18|4|80

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 10.138

Contrat. de los trabajos con destino a la obra: "Adecuación edificios existentes en Planta Gral. Cerri — Prov. de Buenos Aires". — Apert. 30|4|80: 9 horas. — Valor Doc. $ 75.000.

Adquirir documentación: Alsina 1170, P. 1º, Of. 110, Capital, de 8,30 a 15,30 Hs.

e.7|4 Nº 2.158 v.16|4|80

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 10.130

Contrt. de los trabajos con destino a la obra: "Ampliación Planta Compresora El Medanito — Prov. de Río Negro".

Apert. Prorrogada p|el día 8|5|80. 9 hs. Valor Doc. $ 330.000.

Adquirir Documentación Alsina 1170, P. 1º, Of. 110, Capital, de 8,30 a 15,30 Hs.

e.7|4 Nº 2.159 v.16|4|80

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública:

Nº 10.140: Adq. gas licuado de petróleo refrigerado a granel (20.000 TM de propano y 50.000 TM de butano) condición FOB a proveer en mayo|80 o alternativamente condición Ex-Ship a proveer en el período 20|5|80 - 30|6|80.

Apert. 22|4|80: 15 horas.

Nº 10.141: Contrat. transporte marítimo de 70.000 TM de gas licuado de petróleo (Propano|Butano) a granel, refrigerado, a cargarse en el mes de Mayo|80, en los Puertos del Golfo Pérsico — Mediterráneo — Mar del Norte — Golfo de México — Caribe o Australia, hasta Puerto Dock Sud (Prov. de Buenos Aires).

Apertura: 22|4|80, 15 horas.

Retirar Documentación Alsina 1170, P. 1º, Of. 110, Capital de 8,30 a 15,30 horas.

e.11|4 Nº 2.298 v.21|4|80

Secretaría de Programación y Coordinación Económica

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 16.354, expediente Nº 110.857|79; para contratar con destino a la Contaduría General de la Nación, lo siguiente:

a) el estudio de un sistema de contabilidad y su implementación a los efectos de llevar las registraciones correspondientes en los aspectos de su competencia, y obtener de tal manera, el mejoramiento de todo el proceso actual, y

b) como consecuencia de lo expuesto en el inciso anterior, se desea contratar la compra o el arrendamiento de un equipo de procesamiento y registraciones contables, que incluya el proyecto de todo el sistema, su implementación, la instalación de las unidades electrónicas, su mantenimiento y el apoyo técnico necesario hasta obtener el funcionamiento y logro de los objetivos a pleno.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, piso 7º, Oficina 724, Capital; en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de agosto de 1980, a las 15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e.7|4 Nº 2.147 v.16|4|80

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 1|80, con el objeto de contratar la locación de un inmueble destinado a Sede del Distrito de esta Junta Nacional de Granos en Cañada de Gómez, provincia de Santa Fe.

Los pliegos y condiciones respectivas podrán consultarse y retirarse en la calle Rivadavia Nº 1151 de esta ciudad, donde funciona actualmente la Oficina de este Organismo, en el horario de 7 a 14 horas.

El acto de apertura de sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día veintidós de abril de 1980, a las 11 horas, en la dirección antes mencionada en presencia de los funcionarios de la Repartición y de los proponentes que concurran.

e.14|4 Nº 2.331 v.15|4|80

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitacion Pública Nº 3|80 para adquirir ropa de trabajo, según detalles especificados en el pliego respectivo que podrá consultarse y retirarse en División Administración calle Mendoza 1085, 5º Piso, Rosario, o en Paseo Colón Nº 367, segundo piso, Gerencia de Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Capital Federal, dentro del horario de 9 a 13 horas, previa presentación de fotocopia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e Industrial de la Nación.

Para este último caso deberá aclararse en el supuesto de no corresponder su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento.

Apertura de sobres y lectura de propuestas: 23 de abril de 1980, a las 10 horas, en la dirección arriba mencionada en primer término.

Precio del pliego: $ 74.000.

e.14|4 Nº 2.329 v.15|4|80

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 84|80, para contratar los servicios de manipuleo de granos en la Unidad III del Puerto de Rosario.

Las características de los servicios a contratar podrán consultarse en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros). — Avenida Paseo Colón 359|79 — 2º piso — Capital Federal y en la Delegación Rosario — calle Mendoza Nº 1085 — Rosario (Provincia de Santa Fe), donde también podrán adquirirse al precio de $ 650.000.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se verificará en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran, el día 30 de abril de 1980, a las 12 horas.

e.14|4 Nº 2.322 v.23|4|80

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 69|80 con el objeto de adquirir vestuario para mayordomos, choferes, etc.

Los pliegos respectivos podrán consultarse y adquirir al precio de $ 23.000 en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 12 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de no corresponder, la causa por la cual se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 22 de abril de 1980 a las 10 horas en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e.14|4 Nº 2.375 v.15|4|80

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 29|80 para el día 21 de Abril de 1980 a las 15 horas, para la adquisición de repuestos para automóvil Renault 4.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal - Departamento Administración - División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751 E. Piso - Capital, en el horario de 12,30 a 19,30 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 14|4 Nº 2.371 v. 16|4|80

SERVICIO NACIONAL DE DE SANIDAD ANIMAL DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 50|80 para el día 24 de Abril de 1980 a las 15 horas, para la adquisición de cajas de cartón para archivo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal - Departamento Administración - División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751 E. Piso - Capital, en el horario de 12,30 a 19,30 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 14|4 Nº 2.372 v. 18|4|80

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº [illegible]|80 para el día 24 de Abril de 1980, a las 17 horas, para la adquisición de elementos de vidrio para laboratorio.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal - Departamento Administración - División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751 E. Piso - Capital, en el horario de 12,30 a 19,30 horas lugar donde se procederá a la apertura.

e. 14|4 Nº 2.373 v. 18|4|80

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 47|80 para el día 25 de Abril de 1980 a las 17 horas, para la adquisición de una Conservadora, un Espetrofotómetro, un Autoclave, un Destilador y un Mezclador.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal - Departamento Administración - División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751 Entre Piso - Capital, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 14|4 Nº 2.374 v. 18|4|80

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 26|80 para el día 18 de abril de 1980 a las 15 horas para la reparación de una máquina manual para perforar certificados sanitarios internacionales.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal - Departamento Administración - División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751 E. piso - Capital, en el horario de 12,30 a 19,30 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 11|4 Nº 2.307 v. 15|4|80

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 27|80 para el día 18 de abril de 1980 a las 17 horas, para la adquisición de equipo de aire acondicionado frío-calor.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal - Departamento Administración - División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751 E. Piso - Capital en el horario de 12,30 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 11|4 Nº 2.310 v. 15|4|80

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 52|80 para el día 22 de abril de 1980 a las 17 horas para el servicio de mantenimiento del instrumental científico.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751, E.Piso, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.30 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 10|4 Nº 2.287 v. 16|4|80

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
LEY 18.594
Licitación Pública Nº 14|80
Expediente Nº 0.545|80

Referencia: Adquisición de seis (6) vehículos utilitarios.

Apertura: 5 de mayo de 1980, a las 14 horas.

Lugar de Apertura: Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, Ancón 5340, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: pesos doscientos veinte millones ($ 220.000.000).

Retiro de Pliegos: de 13 a 18 horas en el lugar de la apertura.

Valor del Pliegos: pesos veinte (pesos 20.000).

e. 14|4 Nº 2.368 v. 23|4|80

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
(LEY 18.594)
Expediente Nº 3.745|79
Licitación Pública Nº 12|80

Objeto: Ampliación del Centro de Instrucción de Guardaparques ubicado en la Isla Victoria, Parque Nacional Nahuel Huapi.

Presupuesto oficial: pesos seiscientos cincuenta millones ($ 650.000.000).

Fecha de apertura: el día 19 de mayo de 1980, a las 14 horas.

Lugar de apertura: En el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos del Servicio Nacional de Parques Nacionales, calle Ancón 5340, Capital Federal.

Precio del pliego: pesos trescientos mil ($ 300.000).

Retiro y consulta de pliegos: en el lugar de la apertura Ancón 5340, Capital Federal y en la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi (San Carlos de Bariloche, Prov. de Río Negro).

e. 7|4 Nº 2.150 v. 26|4|80

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1284|80 para la ejecución de los trabajos en la Ruta Nº 9 — Tramo: Campana — Río Areco, Sección: Km. 76,500 — Km. 110,300 (parquización, conservación por dos años, corte de pastos y malezas, limpieza general del tramo) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 610.702.590.

Depósito de garantía: $ 6.107.026.

Precio del pliego: $ 183.000.

Plazo de obra: 27 meses.

Presentación propuestas: 28 de abril de 1980 a las 16,30 horas, en la Sala de Licitaciones. Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 2|4 Nº 2.107 v. 24|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 1.286|80, para la ejecución de Tareas de conservación por contrato en Zona II, en jurisdicción de la Provincia de Corrientes, $ 1.093.977.389, Depósito de garantía: $ 10.939.774, precio del pliego: $ 219.000, plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 24 de abril de 1980, a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 2|4 Nº 2.105 v. 24|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1279|80 para la ejecución de Tareas de Conservación por Contrato en Zona II — Cabecera: General Alvear, en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. $ 969.497.388.

Depósito de garantía: $ 9.694.974.

Precio del pliego: $ 194.000.

Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 30 de abril de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 2|4 Nº 2.117 v. 24|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1280|80 para la ejecución de Tareas de Conservación por Contrato en Zona III — Cabecera: San Rafael, en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. $ 1.424.539.076.

Depósito de garantía: $ 14.245.391.

Precio del pliego: $ 285.000.

Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 5 de mayo de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja. Capital Federal.

e. 2|4 Nº 2.118 v. 24|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1231|80 para la ejecución de Tareas de Conservación por Contrato en Zona IV — Cabecera: Mendoza, en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. $ 1.642.885.102.

Depósito de garantía: $ 16.428.851.

Precio del pliego: $ 329.000.

Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 5 de mayo de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 2|4 Nº 2.119 v. 24|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras cuyo financiamiento parcial está bajo consideración del Banco Interamericano de Desarrollo, se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1.282|80 nacional e interna-

cional dirigida exclusivamente a Empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 9 - Tramo: Santo Domingo - Río Saladillo (construcción de obras faltantes) en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. $ 8.213.000.000. Depósito de garantía: $ 82.130.000, plazo de obra: 15 meses.
Presentación propuestas: 9 de mayo de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 2|4 Nº 2.104 v. 24|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1275|80 para la ejecución de tareas de conservación por contrato en zona Esquel en jurisdicción de la provincia del Chubut.
$ 5.664.183.548.
Depósito de garantía: $ 56.641.885.
Precio del pliego: $ 1.133.000.
Plazo de obra: 12 meses.
Presentación propuestas: 28 de abril de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 1º|4 Nº 2.081 v. 23|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1276|80 para la ejecución de tareas de conservación por contrato en zona Comodoro Rivadavia, en jurisdicción de la provincia del Chubut.
$ 4.426.931.620.
Depósito de garantía: $ 44.269.316.
Precio del pliego: $ 886.000.
Plazo de obra: 12 meses.
Presentación propuestas: 28 de abril de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 1º|4 Nº 2.082 v. 23|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1277|80 para la ejecución de tareas de conservación por contrato en zona sur, en jurisdicción de la provincia de Salta.
$ 1.978.469.476.
Depósito de garantía: $ 19.784.695.
Precio del pliego: $ 398.000.
Plazo de obra: 12 meses.
Presentación propuestas: 25 de abril de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 1º|4 Nº 2.083 v. 23|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1272|80, para la ejecución de tareas de conservación por contrato en zona Bolívar en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires pesos 1.330.594.977.
Depósito de garantía: $ 13.305.950.
Precio del pliego: $ 267.000.
Plazo de obra: 12 meses.
Presentación propuestas: 22 de abril de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 31|3 Nº 2.016 v. 22|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1278|80 para la ejecución de Tareas de Conservación por Contrato en Zona I — Cabecera: Malargue, en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. — $ 1.002.400.652.
Depósito de Garantía: $ 10.024.007.
Precio del pliego: $ 201.000.
Plazo de obra: 12 meses.
Presentación propuestas: 30 de abril de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 2|4 Nº 2.116 v. 24|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1261|80 para la ejecución de Tareas de Conservación por Contrato — Zona Vicente Casares en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 2.579.636.720.
Depósito de garantía: $ 25.796.367.
Precio del Pliego: $ 516.000.
Plazo de obra: 12 meses.
Presentación propuestas: 17 de abril de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 9|4 Nº 2.261 v. 15|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación pública Nº 1.285|80, para la ejecución de Tareas de conservación por contrato en Zona I, en jurisdicción de la Provincia de Corrientes, $ 1.255.472.157, Depósito de garantía: $ 12.554.722, precio del pliego: $ 252.000, plazo de obra: 12 meses.
Presentación propuestas: 24 de abril de 1980 a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 2|4 Nº 2.106 v. 24|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.271|80, para la ejecución de tareas de conservación por rutina por contrato en Zona 6 - Pilar en jurisdicción de la provincia de Córdoba. $ 1.543.977.803. Depósito de garantía $ 15.439.778. Precio del pliego: $ 309.000. Plazo de obra: 12 meses.
Presentación propuestas: 21 de abril de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 28|3 Nº 2.002 v. 21|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1273|80 para la ejecución de tareas de conservación por contrato en zona Trenque Lauquen, en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.
$ 1.50..164.533.
Depósito de garantía: $ 15.061.645.
Precio del pliego: $ 302.000.
Plazo de obra: 12 meses.
Presentación propuestas: 24 de abril de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 31|3 Nº 2.015 v. 22|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1283|80 para la ejecución de los trabajos en la Ruta Nº 7 — Tramo: Límite con Santa Fe — Límite con San Luis, Sección: Km. 432.470 Km. 653.510 (plantaciones, conservación por dos años y corte de pastos y malezas) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $ 294.915.724.
Depósito de garantía: $ 2.949.157.
Precio del pliego: $ 59.000.
Plazo de obra: 27 meses.
Presentación propuestas: 28 de abril de 1980 a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 2|4 Nº 2.103 v. 24|4|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1274|80 para la ejecución de tareas de conservación por contrato en zona General Villegas, en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.
$ 1.241.218.419.
Depósito de garantía: $ 12.412.184.
Precio del pliego: $ 249.000.
Plazo de obras: 12 meses.
Presentación propuestas: 25 de abril de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 31|3 Nº 2.017 v. 22|4|80

FERROCARRILES ARGENTINOS
Organismo Central
Licitación Pública Nº 662|80.
Descripción: Terminal Ferroviaria del Mercado Central de Buenos Aires — Construcción de edificios e instalaciones complementarias, provisión de agua y desagües cloacales.
Apertura: Día 20|5|80. — Hora: 12,00.
Valor del Pliego: $ 150.000.
Consulta y Venta de Pliegos: Mesa General de Entradas y Tesorería General respectivamente, ambas en Avenida Dr. José María Ramos Mejía 1302, Planta Baja, Capital de lunes a viernes de 12,00 a 15,30 horas.
Línea General Urquiza
Licitación Pública Nº 46.
Descripción: Renovación cinco (5) puentes en Línea Corrientes a saber: Aº Capibari (km. 195 + 029); Aº Grande (km. 204 + 868); Aº Ceibo (km 211 + 378); Aº Curuzú cuatiá (km. 218 + 530) y Aº Pehuajó (km. 492 + 468).
Apertura: Día 5|5|80 — Hora: 12,00.
Valor del Pliego: $ 280.000.
Licitación Pública Nº 47.
Descripción: Piedra para levante calibrado (Binder) Ton. 10.000.
Apertura: Día 5|5|80 — Hora: 16,00.
Valor del Pliego: $ 22.000.
Consulta y Venta de Pliegos: Departamento Aprovisionamiento — Piso 5º, Estación Federico Lacroze, Capital, días hábiles de 12.00 a 15,30 horas.
Línea Gral. Roca
Licitación Pública Nº 248|80.
Descripción: Renovación cubiertas de chapas, pisos, pintura, construcción de baño y oficina de recaudaciones e instalación equipos calefactores y extractores de aire en boletería Mar del Plata Centro.
Presupuesto Oficial: $ 151.600.000.
Apertura: Día 23|4|80 — Hora: 16,00.
Valor del Pliego: $ 40.000.
Consulta y Venta de Pliegos: Oficina Licitaciones, de lunes a viernes de 12,15 a 18,45 horas, Guanahani 322, Capital.
Línea Gral. San Martín
Licitación Pública Nº 949|80.
Descripción: Edificio Avenida Córdoba Nº 883, Capital — Gerencia y Jefaturas Departamentos Tráfico — Relaciones Industriales — Planeamiento y Sistemas y Contaduría — A.L.A.F. — Remociones en Laboratorios — Reparación General de Pisos — Revoques — Cielorrasos y Carpintería — Pintura General — Provisión y colocación de Tabiques, modulares cielorrasos, pisos, etc. Remodelación Instalación de aire acondicionado Instalaciones eléctricas y Remodelación de dichos Sistemas.
Presupuesto Oficial: $ 447.223.431.
Apertura: Día 28|4|80. — Hora: 15,00.
Valor del Pliego: $ 53.700.
Consulta y Venta de Pliegos: En Provincia de Buenos Aires: Departamento Aprovisionamiento (División Compras) Oficina Venta de Pliegos — Alianza Estación Santos Lugares; Partido de Tres de Febrero, de lunes a viernes en horario de 13 a 18 horas.
Línea Gral. Belgrano
PRORROGA
Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº 11.018|80 (Trabajos de limpieza y desinfección de coches de pasajeros, furgones, dormitorios, locomotoras diesel eléctricas, etc. en la zona Buenos Aires), prevista para el 11|4|80 a las 14 horas ha sido prorrogada para el día 30|4|80 a las 14 horas.
Valor del Pliego: $ 15.000.
Consulta y Venta de Pliegos: En la Gerencia — Sección Licitaciones Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 9 de Avenida de los Inmigrantes 1950, Capital, Planta Baja en el horario de 13 a 17 horas.
e. 14|4 Nº 2.364 v. 16|4|80

FERROCARRILES ARGENTINOS
Organismo Central
Licitación Pública Internacional
F.A.B.I.R.F. Nº 104|80.
Llámase a Licitación Pública Internacional para la Precalificación de firmas, en base a antecedentes técnicos y financieros, por la realización de trabajos de Renovación de vía y obras complementarias en vías de la Línea General Roca.
Apertura: 30|4|80 a las 12,00 horas, en la Avenida Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Piso 5º, Oficina 500, Capital.
Valor del Pliego: $ 50.000.
Fondo de Financiamiento: La erogación correspondiente será financiada por el Banco Mundial y por lo tanto las condiciones de licitación son las que ese Organismo establece, es decir solo pueden participar en ella las firmas originarias de los países miembros del Banco Mundial, además de Suiza.
Consulta y Venta de la Documentación: Mesa General de Entradas y Tesorería General, respectivamente, ambas en Avenida Dr. José María Ramos Mejía 1302, Planta Baja, Capital Federal, de lunes a viernes de 12,00 a 15,30 horas.
e. 14|4 Nº 2.365 v. 16|4|80

AEROLINEAS ARGENTINAS
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 3.941|80
Por la confección e impresión de Rótulos de carga autoadhesivos.
Los pliegos de condiciones podrá consultarse y retirarse sin cargo en Av. Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital, dentro del horario de 10:00 a 16:00 horas.
Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 109, el día 29 de abril de 1980 a las 10:30 horas.
e. 11|4 Nº 2.320 v. 22|4|80

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 10.614-LP-79.
Licitación Pública
Construcción de 6 (seis) edificios con destino a los Distritos de esta Empresa.
Apertura: 3|6|80 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
Pliegos en el citado lugar.
Contrato I: comprende la ejecución de los edificios San Isidro, San Fernando y Tigre.
Presupuesto oficial: $ 8.719.765.472.
Contrato II: comprende la ejecución de los edificios Morón, Lanús y Almirante Brown.
Presupuesto: $ 6.140.631.580.
Monto de la garantía de oferta: 1 por ciento del Presupuesto oficial.
e. 27|3 Nº 1.957 v. 18|4|80

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte.: 17.799-LP-75
Realización de las tareas de refacción de veredas en Caseros, partido Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires.
Apertura: 16|6|80 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
Pliegos: En dicho lugar.
Presupuesto oficial de la obra: Pesos 417.000.000.
Monto de la garantía de oferta: 1 % del Presupuesto Oficial de la obra.
e. 10|4 Nº 2.279 v. 30|4|80

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte. 25675-LP-79
Provisión de agua. Refuerzo provisional a Ciudadela Norte y Caseros, Partido de Tres de Febrero.
Contrato "A": Instalación de aproximadamente 5.835 m de cañería de 0.600 m de diámetro, de asbesto cemento clase 5 o de hierro fundido clase LA de la

Norma Internacional, que se inicia en la salida del tanque de Villa Devoto por la calle Pedro Varela, Capital Federal, hasta el Establecimiento Ciudadela Norte en el partido de Tres de Febrero (Plano Nº 37.471-E).

Presupuesto oficial de la obra: Pesos 4.233.653.320.

Contrato "B": Instalación de aproximadamente 3.525 m de cañería de 0.500 m de diámetro, de asbesto-cemento clase 5 o de hierro fundido clase LA según la Norma Internacional que se inicia en la intersección de la calle Allende con la Avda. Gral. Paz (Capital Federal), hasta el tanque elevador de Caseros (partido Tres de Febrero), según plano Nº 37693-E, con las válvulas esclusas, válvulas de aire, cámaras de desagüe, etc. que indica el mencionado plano.

Presupuesto oficial de la Obra: Pesos 3.779.185.250.

Monto de la garantía de la oferta: 1% del Presupuesto Oficial de la Obra.

Apertura: 14.5/80 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: En dicho lugar.

e. 31|3 Nº 2.006 v. 22|4|80

Secretaría de Intereses Marítimos

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS S. A.
E.L.M.A. S.A.

Llama a Licitación Pública Nº 1/80, para la venta sin base para desguace, de los buques:

"Río Bermejo": Año de construcción 1950; Desplazamiento vacío 5.732 Tons.

"Río Belgrano": Año de construcción 1949; Desplazamiento vacío 5.732 Tons.

Apertura de Propuestas: Día 25 de abril de 1980 a las 15.00 horas.

Informes y venta de pliegos: todos los días hábiles de 10.00 a 17,00 horas, en Departamento Abastecimiento, Avenida de los Inmigrantes (ex-Maipú) y Avenida Pte. Ramón S. Castillo — Buenos Aires.

Valor del pliego. $ 100.000.

e. 9|4 Nº 2.258 v. 18|4|80

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 94-P|80

Apertura: 6|5|80, 9 horas.

Adquisición tornillo de acero inoxidable, tornillo tapón de latón y bulón de acero inoxidable.

Pliego: $ 50.000.

Inf.: Av. La Plata 1540, piso 3º, Cap. Fed. Horario: 8,30 a 14,30 horas.

e.14|4 Nº 2.335 v.22|4|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 92-P|80

Apertura: 15 de mayo de 1980, 9 horas.

Trabajos de reparación, limpieza y pintura exterior total e interior parcial en el Edificio "Defensa", sito en la calle Defensa Nº 143, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 289.822.000.

Pliego: $ 100.000.

Inf.: Av. La Plata 1540, piso 3º, Cap. Fed. Horario: 8,30 a 14.30 horas. Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

e.14|4 Nº 2.336 v.22|4|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 89-P|80

Apertura: 5|5|80, 15 horas.

Adquisición cajas para empalme herméticos.

Pliego: $ 100.000.

Inf. Av. La Plata 1540, piso 3º, Cap. Fed. Horario: 8,30 a 14.30 horas.

e.14|4 Nº 2.337 v.22|4|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Concurso Público Nº 93-P|80

Apertura: 23|5|80.

Hora: 9.

Por los servicios de limpieza general de edificios en el ámbito de Capital Federal y Gran Buenos Aires, por el período del 1º|9|80 al 31|8|81, con opción a un (1) año más a favor de ENTel, a partir de la fecha de vencimiento del contrato.

Valor del pliego: $ 100.000. Inf.: Av. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas. — Evacuación de consultas: Hasta 15 días antes de la fecha de apertura de la licitación. Los pliegos también se podrán retirar en: La Plata: Calle 47 Nº 682, Pcia. de Bs. As.

e. 11|4 Nº 2.296 v. 21|4|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 86-P|80

Apertura: 5 de mayo de 1980, 12,30 horas.

Provisión e instalación de equipo de contestación automática de números cambiados o "muertos", con capacidad para 200 abonados cada una.

Pliego: $ 80.000.

Inf.: Av. La Plata 1540, piso 3º, Cap. Fed. Horario: 8,30 a 14,30 horas.

e.7|4 Nº 2.140 v.16|4|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 87-P|80

Apertura: 25 de abril de 1980 9 horas.

Adquisición de alambres para cruzadas, simples y cables para instalación interna.

Valor del Pliego: $ 100.000. — Inf.: Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14,30 horas.

e. 7|4 Nº 2.141 v.15|4|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 91-P|80

Apertura: 28 abril de 1980, 12 horas.

Adquisición de cordones para conmutadores y teléfonos.

Valor del pliego: $ 100.000. Inf.: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Cap. Fed. — Horario: 8,30 a 14,30 horas.

e.7|4 Nº 2.151 v.15|4|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 5 DIA-80, hasta el día 29 de abril de 1980 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción, provisión, ajuste y puesta en servicio de un sistema de comunicaciones telefónicas, destinado al edificio Domingo French, sito en José A S. Feijóo Nº 541|567, Capital Federal.

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, Piso 8º, Local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o relizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.

Presupuesto Oficial: $ 118.226.000.

Importe de Garantía: $ 1.182.260.

Valor del pliego: $ 48.290.

e. 31|3 Nº 2.020 v. 15|4|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 68|80

Llámase a licitación pública para adquirir: "Sobres". Las propuestas serán recibidas hasta el día 28 de abril de 1980 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.

Valor del pliego: $ 85.600.

$ 144.000.— e. 10|4 Nº 97.073 v. 21|4|80

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 16.
Expte.: Nº 57.478.

Llámase a Licitación Pública Nº 16, para el día 30 de abril de 1980, a las diez (10) horas, por la ejecución de obra: Construcción techo Parabólico Gimnasio Principal — Obra Social Estudiantil, dependiente de esta Universidad.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, 2000 Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 10|4 Nº 2.283 v. 16|4|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 1|80

Objeto: Ejecución de obra: Centro Educativo Rural; Escuela de Agricultura Cerramientos, 3ª etapa.

Presupuesto oficial: $ 131.421.830 (pesos ciento treinta y un millones, cuatrocientos veintiún mil ochocientos treinta).

Fecha de apertura: 24 (veinticuatro) de abril de 1980 o día subsiguiente si aquél resultara feriado, a las 10 (diez) horas, en el edificio de la U. N. S. E., Avenida Belgrano (S) 1912 - Santiago del Estero.

Precio y venta de pliegos: $ 50.000 (cincuenta mil pesos) en la Dirección General de Obras y Servicios de la U.N.S.E., Avenida Belgrano (S), 1912, Santiago del Estero.

e.9|4 Nº 2.252 v.22|4|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
DIRECCION GENERAL ECONOMICA
Licitación Pública Nº 5|80

Llámase a licitación pública de precios para el día 25 de abril de 1980, a las doce (12) horas, para la provisión de instrumental científico —gravímetro—, con destino al Instituto Sismológico Zonda, de acuerdo con las tramitaciones obrantes en Expediente Nº 02-99-I-1980.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la Dirección de Compras, sito en calle A. Aberastáin 310 -Sur-, 2º piso, Edificio Escuela Industrial Domingo F. Sarmiento, San Juan.

Detalles y pliego de condiciones, podrán recabarse en la Dirección de Compras o de la Representación de la Universidad Nacional de San Juan, con domicilio en calle Sarmiento 1262, 2º piso, Dpto. A, Capital Federal.

e.14|4 Nº 2.330 v.15|4|80

Secretaría de Ciencia y Tecnología

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
Expediente Nº 96|80

Llámase a Licitación Pública Nº 199|80, para la contratación de los servicios de limpieza general diaria, a efectuarse en el edificio del Consejo, Av. Rivadavia 1917, durante el período mayo-diciembre de 1980.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 21 de abril de 1980, a las 16 horas, en la Oficina de Compras y Suministros del Consejo, Av. Rivadavia 1917, 3er. piso, Capital Federal, donde deberán ser solicitados detalles, informes y pliegos de bases y condiciones, en el horario de 14 a 18 horas.

e.14|4 Nº 2.386 v.15|4|80

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA ADMINISTRACION Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 14|80

Llámase a Licitación Pública Nº 14|80, por primera vez, para contratar la provisión de cartulina, solicitada por el Departamento de Despacho.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5720|72.

Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, en la División Compras, Tacuarí 345, 1º piso, Capital Federal, días hábiles de 12 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 25|4|80, a las 17 horas en la mencionada División y en Presencia de los interesados que deseen concurrir al mismo.

e.14|4 Nº 2.366 v.15|4|80

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expediente Nº 2020-6457|80|0

Llámase a Licitación Pública Nº 5|80, para el día 15 del mes de abril de 1980 a las 10.30 horas par subvenir las necesidades que a continuación se detallan: ...tos de laboratorio con destino al Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas - Liniers e Italia - 2700, Pergamino - P.B.A., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.7|4 Nº 2.153 v.16|4|80

Secretaría de Seguridad Social

C.U.P.E.D.
Expediente Nº 00037|80-CUPED

Llámase a Licitación Pública Nº 3|80, para el día 18 de abril de 1980, a las 16 horas, para la instalación y puesta en marcha de paneles que permitan realizar conmutación, interconexión y minitoreo de líneas de teleprocesamiento.

La apertura tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros — Defensa 120, 1º piso, Of. 1093, Capital, donde se podrán requerir informes y retirar los pliegos en el horario de 13 a 15 horas.

e.14|4 Nº 2.370 v.15|4|80

C.U.P.E.D.
Expediente Nº 32.174|SP

Llámase a Licitación Pública Nº 4|80, para el día 30 de abril de 1980, a las 16 horas, para la provisión en alquiler de tres (3) impresoras del tipo NO-Impacto hasta el 31|12|80.

La apertura tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros — Defensa 120, 1º piso, Of. 1093, Capital, donde se podrán requerir informes y retirar los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 15 horas.

e.14|4 Nº 2.369 v.23|4|80

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la Provisión y Colocación de Letreros Luminosos para la Sucursal Nº 26.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er. piso, de 10 a 16 horas.

Valor del Pliego: $ 6.500.

Fecha de apertura el día 18 de abril de 1980, a las 11 horas.

e.14|4 Nº 2.333 v.15|4|80

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la Remodelación Puerta de Acceso sobre la calle Suárez en la Sucursal Nº 14.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er. piso, de 10 a 16 horas.

Valor del Pliego: $ 35.000.

Fecha de apertura el día 30 de abril de 1980, a las 11 horas.

e.14|4 Nº 2.325 v.23|4|80

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la conservación y mantenimiento de la Central Telefónica de Casa Matriz.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er. piso, de 10 a 16 hs.

Valor del Pliego: 40.000 $.

Fecha de apertura el día 28 de abril de 1980, a las 11 horas.

e. 10|4 Nº 2.276 v.21|4|80

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nacional e Internacional.

Por orden de: Ministerio de Hacienda y Economía de la Provincia de Misiones.

Establecimiento Industrial para acopio de Tabaco Fresco, procesado, fermentación y fabricación de cigarros, E.M.A. T.E.C. (Dispuesta su venta por el Art. 4º de la Ley Nº 1.068 de la Provincia de Misiones).

Bienes muebles e inmuebles, en actividad y con las marcas registradas.

Base: $ 723.565.745.

Retiro de Pliegos: En Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Esmeralda 660 Capital Federal, 6º Piso de lunes a viernes de 14 a 20 horas, en Representación del Gobierno de la Provincia de Misiones: Av. Santa Fe 989, 1º Piso Capital Federal; en IPICA: Avenida Polonia 80, Posadas, Misiones.

Recepción de las Propuestas: En el Edificio de Ventas del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el di 21|4|80 en el horario de 14 a 20 horas, y el día 22|4|80 hasta las 15 horas.

Consultar Financiación: Banco de la Provincia de Misiones, Santa Fe 1, Posadas, Misiones. Télex 76110|70 1.

Lugar y fecha de apertura: En el Edificio de Ventas del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Esmeralda 660, Capital Federal Sala Nº 2 el día 22|4|80 a las 16 horas.

Valor del Pliego: $ 300.000.— (Trescientos Mil Pesos Argentinos).

Visitas: Los adquirentes de los respectivos pliegos podrán visitar las instalaciones concertando previamente día y hora en Avenida Polonia 80, Pasadas Misiones.

e. 7|4 Nº 2.129 v. 16|4|80

LICITACIONES VARIAS

ANTERIORES

FUNDACION CULTURAL COLISEUM
Licitación Pública Nº 4|80

Llámase a Licitación Pública Nº 4|80, por el término de 2 días cuya apertura se llevará a cabo el día 17 de abril de 1980, a las 12 horas, a los efectos de realizar la refacción y arreglos del mostrador del bar del Teatro Coliseo, situado en el primer piso.

Los pliegos de bases y condiciones se podrán retirar el día hábil anterior a la fecha de apertura, en la Secretaría de esta Fundación, Marcelo Torcuato de Alvear 1125, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 11 a 16 horas.

$ 40.000 e.14|4 Nº 98.440 v.15|4|80